
Plan De Desarrollo Municipal 2008-2010



H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

PRESENTACIÓN

Este Órgano de Gobierno refleja en su conformación la pluralidad del municipio y por consecuencia pretende representar los anhelos de la población, así como sus legítimas aspiraciones de progreso y desarrollo.

Conducir durante los tres años las acciones y programas municipales, requiere de la administración un esfuerzo de organización, con cada una de las comunidades que integra la geografía del municipio de Bejucal de Ocampo, invariablemente debe comenzar con el conocimiento cabal de nuestra realidad definiendo alternativas de desarrollo y estableciendo estrategias para su consecución.

El municipio de Bejucal de Ocampo presenta el Plan Municipal de Desarrollo que le servirá como rector bajo el cual se conduzca la Gestión Pública, reuniendo los principios, acciones y metas que habrán de orientar el quehacer del gobierno municipal para promover el desarrollo integral y es producto del ejercicio comprometidos que los ciudadanos, organizaciones y autoridades del municipio llevaron a cabo para hacer realidad la planeación democrática.

Desde el tiempo que se anduvo en campaña y el primero de enero del 2008 que asumimos la responsabilidad de la administración los integrantes del actual ayuntamiento nos comprometimos a formar un gobierno cercano a la comunidad, siempre con humildad respeto, igualdad y accesible a las personas pero sobre todo un gobierno consciente de su misión como impulsor del desarrollo social con base a la justicia y la equidad.

Para hacer realidad estos propósitos, es necesario conjugar el esfuerzo de la sociedad con formas de organización política y administrativa, moderna y eficiente, que mediante el uso racional y oportuno de los recursos humanos y financieros que dispone la administración municipal permitan lograr las metas establecidas.

Vivimos tiempos difíciles hay que reconocerlo tenemos, que ir actualizando acorde con el tiempo que esta sucediendo en nuestro estado de Chiapas y la república mexicana, pero estamos preparados para enfrentar cualquier desequilibrio político, económico, social, hoy mas que nunca necesitamos el apoyo de las dependencias que norman y regulan cada uno de la ejecuciones de los proyectos productivos y obras de infraestructura social entre otros, para aterrizar en cada uno de las comunidades del municipio con hechos que benefician a las gentes mas necesitadas, son compromisos que se están cumpliendo desde el primer día de la administración.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Nuestro Plan Municipal tiene como objetivo central, orientar las acciones del ayuntamiento, así como establecer el horizonte hacia donde debe dirigirse el desarrollo de las comunidades, a partir del cual deben construirse los programas operativos y los proyectos específicos para hacer realidad cada uno de las peticiones que hacen las comunidades.

El plan es un esfuerzo del gobierno municipal para vincularse con las políticas de desarrollo establecidas por los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de que la planeación integral sirva para optimizar recursos, aprovechar capacidades y multiplicar el potencial del sector público en beneficio de la población.

Uno de los compromisos es construir un mejor futuro es tarea de todos, nadie puede permanecer al margen de los retos que nos impone nuestra realidad. Él nuestro es un municipio lleno de contrastes, a pesar de lo realizado durante los años recientes, aún prevalecen rezagos que no debemos permitir.

Durante esta gestión nos hemos propuesto hacer del municipio de Bejucal de Ocampo, un ejemplo de lo que juntos podemos realizar, como testimonio del compromiso para ser del nuestro, un municipio próspero y vigoroso, deseamos de nuestra administración, un ejemplo para que el esfuerzo cotidiano de nuestra gente por superarse y mejorar sus condiciones de vida, nos sirva a quienes integramos a este Ayuntamiento como permanente fuente de inspiración para que las acciones de este gobierno estén a la altura de los anhelos de la sociedad que aspiramos representar.

Vamos a hacer de nuestro municipio un ejemplo para nosotros mismos y para futuras generaciones, no para obtener su reconocimiento ni mucho menos su gratitud, sino para ser dignos sucesores de quienes dieron origen y han construido nuestra comunidad.

Este gobierno le corresponde hoy, encabezar los esfuerzos del municipio, le toca realizar con humildad la tarea que nos fue confiada por nuestros amigos y compañeros ciudadanos, sirviendo con honestidad y apego a la ley, cumpliendo nuestro compromiso con la sociedad, haciéndonos día con día merecedor de esa confianza y apurando nuestra capacidad, sobre todo nuestra voluntad de servicio, para hacer del municipio el ejemplo que espera y merece cada uno de sus habitantes.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTL.
2008-2010
BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010



**C. ZEILER MORALES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	01
MISIÓN	02
VISIÓN	03
1. MARCO JURÍDICO	04
1.1. FUNDAMENTOS TÉCNICO JURÍDICO	04
1.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	04
1.1.2. LEY DE PLANEACIÓN	04
1.1.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS	05
1.1.4. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	05
1.1.5. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	05
2. DIAGNÓSTICO	06
2.1. MARCO HISTÓRICO	06
2.1.1. PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	06
2.1.2. PERSONAJES ILUSTRES	06
2.1.3. FIESTAS POPULARES	07
2.1.4. TRADICIONES Y COSTUMBRES	07
2.1.5. BEBIDAS TÍPICAS	07
2.1.6. ALIMENTOS	07
2.1.7. FIESTAS CÍVICAS	07
2.1.8. CENTROS TURÍSTICOS	08
2.2. EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	09
2.2.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS	09
2.2.2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	13
2.2.3. REGLAMENTOS MUNICIPALES	14
2.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	15
2.2.5. SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.2.6.	PROTECCIÓN CIVIL	16
2.2.7.	ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	17
2.3.	EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	20
2.3.1.	ECONOMÍA	20
2.3.1.1.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	20
2.3.1.2.	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR	20
2.3.1.3.	SECTOR PRIMARIO	20
2.3.1.4.	SECTOR SECUNDARIO	20
2.3.1.5.	SECTOR TERCIARIO	20
2.3.1.6.	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	21
2.3.1.7.	AGRICULTURA	21
2.3.1.8.	GANADERÍA	21
2.3.2.	POBLACIÓN	22
2.3.2.1.	DIVISIÓN POLÍTICA	22
2.3.2.2.	CRECIMIENTO POBLACIONAL	22
2.3.2.3.	DENSIDAD DE POBLACIÓN	23
2.3.2.4.	MORTALIDAD	23
2.3.3.	MIGRACIÓN	23
2.3.4.	RELIGIÓN	23
2.3.5.	ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	24
2.4.	EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	26
2.4.1.	INFRAESTRUCTURA	26
2.4.1.1.	SALUD	26
2.4.1.2.	COMUNICACIÓN	27
2.4.1.3.	VIVIENDA	27
2.4.1.4.	EDUCACIÓN	28
2.4.1.5.	ELECTRIFICACIÓN	28
2.4.1.6.	DRENAJE	28
2.4.1.7.	AGUA POTABLE	29
2.4.1.8.	CAMINOS	29
2.4.2.	ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	29



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.5. EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	32
2.5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	32
2.5.1.1. LOCALIZACIÓN	32
2.5.1.2. EXTENSIÓN TERRITORIAL	32
2.5.1.3. GEOLOGÍA	32
2.5.1.4. HIDROGRAFÍA	32
2.5.1.5. CLIMAS Y TEMPERATURAS	33
2.5.1.6. FISIOGRAFÍA	33
2.5.2. RECURSOS NATURALES	33
2.5.2.1. SUELOS	33
2.5.2.2. FLORA	34
2.5.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	34
2.5.4. ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	34
3. POLÍTICAS PÚBLICAS	36
3.1. EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	38
3.1.1. OBJETIVOS	38
3.1.2. ESTRATEGIAS	39
3.1.3. PROGRAMAS	41
3.1.4. PROYECTOS	42
3.1.5. METAS	43
3.2. EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	47
3.2.1. OBJETIVOS	48
3.2.2. ESTRATEGIAS	48
3.2.3. PROGRAMAS	49
3.2.4. PROYECTOS	50
3.2.5. METAS	50
3.3. EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	53
3.3.1. OBJETIVOS	54
3.3.2. ESTRATEGIAS	54
3.3.3. PROGRAMAS	56
3.3.4. PROYECTOS	56



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.3.5. METAS	57
3.4. EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	60
3.4.1. OBJETIVOS	60
3.4.2. ESTRATEGIAS	60
3.4.3. PROGRAMAS	62
3.4.4. PROYECTOS	62
3.4.5. METAS	63
4. MATRIZ DE ALINEACIÓN	65
4.1. EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	65
4.2. EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	68
4.3. EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	71
4.4. EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	73
5. PLAN DE INVERSIONES	75
5.1. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN	75
5.1.1. MUNICIPALES	76
5.1.2. ESTRATÉGICOS	87
5.1.3. PRODUCTIVOS	90
6. CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	93
7. ANEXOS	94
8. BIBLIOGRAFÍA	110



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

INTRODUCCIÓN

La planeación debe ser un medio para promover el desarrollo integral y el equilibrio regional del municipio en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Bejucal de Ocampo, 2008-2010 es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y los distintos sectores de la población del municipio; su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedecen a un diseño plural, abierto y transparente.

Al delinear los rumbos que la sociedad y el gobierno han acordado de manera conjunta para consolidar el desarrollo del municipio el Plan muestra su carácter incluyente y hace énfasis en los aspectos estructurales que condicionan el crecimiento y la atención de las necesidades básicas de la población.

En el se analizan los diferentes sectores a partir de los cuales ha sido abordado el desarrollo municipal; se descubre la situación actual, se bosquejan escenarios se perfilan estudios y se fijan los objetivos, las políticas y estrategias a seguir.

Este enfoque permite el diseño y la operación de programas y proyectos gubernamentales, con la visión a largo plazo y la perspectiva integradora de la estrategia regional.

Por ello, es necesario territorializar las políticas y estrategias gubernamentales. La regionalización representa un marco geográfico para establecer prioridades y programas en función de los objetivos primordiales del desarrollo global a largo plazo para la administración 2008-2010 que impulsará un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con sentido humano que garantice el Estado de Derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia a través del desarrollo integral del municipio.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

MISIÓN

Trabajar, ejerciendo un gobierno democrático, por el desarrollo integral del municipio de Bejucal de Ocampo, con la participación responsable de la sociedad en la instrumentación de la política pública que generen obras y servicios de calidad usando racional y eficazmente los recursos naturales, basados en un marco de legalidad y justicia, con una administración pública, eficiente regida por los valores de propiedad y honradez, orientada a llevar las condiciones de vida de los ciudadanos que integra el municipio.





Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

VISIÓN

Ser un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con sentido humano, que garantice el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia, a través de un desarrollo integral que, con finanzas públicas sanas, multiplique las oportunidades de educación y empleo, combata a la pobreza, aliente el crecimiento armónico urbano y rural de las regiones, brinde servicios públicos de calidad para una vida digna y fortalezca la identidad y la participación ciudadana.





1. MARCO JURÍDICO

1.1 FUNDAMENTOS TÉCNICO - JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento Jurídico, Político y Técnico y de Gobierno, el cual se encuentra en concordancia con la Legislación vigente en materia de Planeación, responde a los lineamientos estratégicos de la política nacional y estatal en materia social, económica, equipamiento, infraestructura, seguridad pública, justicia social, recursos naturales, forestales, ecológicos y protección civil.

1.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En el ámbito Federal, el tema de la Planeación se encuentra sustentada en los artículos 25, 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se establecen diversas disposiciones para llevar a cabo la rectoría del Desarrollo Nacional, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, y a través de la implementación de un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la Economía.

1.1.2. LEY DE PLANEACIÓN

La Ley General de Planeación establece el marco normativo y las bases para la integración, funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la coordinación necesaria entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

1.1.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Así también a nivel Estatal, se encuentra sustentada en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en donde los titulares de la Administración Pública Estatal, se les faculta la celebración de convenios y contratos con los municipios para un mejor desempeño de sus funciones, así como el artículo 29, en el que se señalan las atribuciones del Congreso del Estado, siendo una de ellas, el legislar sobre todo lo concerniente a la gestión de inversiones públicas productivas.

1.1.4. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

La Ley de Planeación del Estado de Chiapas, que establece los principios de la Planeación del Desarrollo Estatal y las normas que orientan las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios.

1.1.5. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Por último, en el ámbito Municipal, el sustento jurídico se encuentra en los artículos 38 y 110 al 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, en el que se establecen las facultades del Ayuntamiento Municipal para formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas en el Municipio y a satisfacer las necesidades de su población



2. DIAGNÓSTICO

2.1. MARCO HISTÓRICO

Bejucal significa “abundancia de bejucos o lianas” y su apelativo es en honor del héroe de la reforma don Melchor Ocampo.

El pueblo de Bejucal de Ocampo fue erigido el 27 de abril de 1912 por Flavio Guillén, Gobernador Constitucional Interino del Estado de Chiapas. La formación del Municipio de Bejucal de Ocampo se hizo con las agencias municipales de El Bejucal y Ojo de Agua, ambas del municipio de Amatenango de la Frontera, del departamento de Mariscal. El Municipio lleva el apellido de Melchor Ocampo en honor del Patricio de la Reforma.

2.1.1 PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Año	Acontecimiento
1912	El 27 de abril, el gobernador Flavio Guillén segrega y decreta la formación del municipio de Bejucal de Ocampo con las tierras de la agencia del mismo nombre y la de Ojo de Agua, La Laguna, Aguacatales y Las Tablas cuya población es mestiza y del grupo étnico Mame, dependiendo del departamento de Mariscal.
1915	En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y, se crean 59 municipios libres, estando éste dentro de esta primera remunicipalización como una delegación del municipio de La Grandeza.
1970-1979	Se construye la carretera a Motozintla.
1983	Para efectos de planeación se le ubica en la región VII Sierra.

2.1.2. PERSONAJES ILUSTRES

- Mariano Roblero. Comisariado Ejidal.
- Virgilio López Roblero. Secretario Municipal y Militar.
- Gilder Bradein Roblero Escobar. Ex Presidente Municipal.
- Eleu Roblero Reyes. Educador.
- Orlando Roblero Escobar. Educador.
- Julián Roblero Soto. Primer Presidente Municipal.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.1.3. FIESTAS POPULARES

En el municipio las celebraciones más importantes son: la Fiesta de Lourdes, la de la Virgen de la Concepción y la de San José.

2.1.4 TRADICIONES Y COSTUMBRES

Las principales tradiciones y costumbres que se celebra en el Municipio son el festejo del “Día de Muertos” y la celebración de la “Semanasanta”

2.1.5. BEBIDAS TÍPICAS

La bebida típica del municipio es el aguardiente denominado “Bejucalito”.

2.1.6. ALIMENTOS

La comida típica del municipio es el frijol con carne.

2.1.7. FIESTAS CÍVICAS

En el Municipio se realizan las fiestas cívicas tradicionales, tales como el Grito de Independencia, celebración del Día de la Bandera, y los desfiles cívicos del día 16 de Septiembre y 20 de Noviembre.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.1.8. CENTROS TURÍSTICOS

Este municipio se caracteriza por poseer hermosos paisajes serranos, el poblado se encuentra rodeado de cuevas y árboles frutales; a un kilómetro de la localidad de Bejucal de Ocampo se encuentra un manantial que lleva por nombre Arroyo Lompa. A un kilómetro y medio de la cabecera municipal, se encuentra una gruta aproximadamente de dos kilómetros de largo y un kilómetro de ancho, es en esta gruta donde nace el río Yalicum que forma un manantial de aguas cristalinas que desciende entre riscos. En este bello entorno se puede practicar la observación de la naturaleza por la abundante flora y fauna que embellecen a este municipio. Este sitio es frecuentemente visitado por los habitantes del municipio y los circunvecinos.





2.2 EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

2.2.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS.

Nos enfocaremos a crear un gobierno que modernice su administración para satisfacer las necesidades y expectativas de la población; basado en indicadores de desempeño, a partir de la desregulación, simplificación administrativa y la profesionalización de los servidores públicos.

Un gobierno que fortalezca una gestión pública y eficaz en las áreas sustantivas de atención directa a la ciudadanía.

La buena Administración del Municipio deberá basarse en una estructura organizacional que conjugue voluntad política y profesionalismo, bajo un esquema de participación efectiva y compromiso con la sociedad, para brindar respuesta a las necesidades ciudadanas y crear las condiciones de desarrollo social y humano que requiere la población:

El Ayuntamiento de Bejucal cuenta con una plantilla de personal, conformada por 146 trabajadores, de los cuales, 116 están contratados con recursos del Gasto Corriente, 01 dentro del Programa de Gastos Indirectos, 01 con el programa de Asistencia Técnica (Prodim), y 28 en el Programa de Seguridad Pública.

Por lo tanto se persigue contar con un Grupo de Trabajo profesional, responsable y experimentado en cada una de las tareas que les sean asignados, coadyuvando con ello a la especialización de cada una de las funciones administrativas.

Caracterización del Ayuntamiento

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- 3 Regidores de Mayoría Relativa
- 2 Regidores de Representación Proporcional



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Principales Comisiones del Ayuntamiento	
Comisión	Responsable
Gobernación	Presidente Municipal
Hacienda	Síndico Municipal
Salubridad y Asistencia Social	1er. Regidor
Agricultura, Ganadería y Silvicultura y Seguridad Pública y Obras Públicas	2do. Regidor
Educación, Cultura y Recreación y Desarrollo Económico	3er. Regidor

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Tesorería Municipal

Formular e integrar mensualmente los estados financieros, la comprobación y la contabilidad del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos para su revisión y aprobación por parte del H. Ayuntamiento.

Dirección de Obras Públicas

La elaboración del plan de desarrollo municipal a través de la secretaría de planeación, dirección y ejecución de los programas destinados a la construcción de obras, así como el estudio y aplicación de las técnicas necesarias de planeación.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Departamento de Informática

Es el departamento que se encarga de apoyar en las actividades de captura de expedientes técnicos, elaboración de diversos formatos requeridos por los mismos expedientes. Así como también apoyar en las actividades de la elaboración de los informes de avances físicos y financieros de las obras a ejecutar.

Secretaría Municipal

Sus atribuciones son de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones al presidente municipal, teniendo bajo su responsabilidad los archivos que se administran, además de vigilar el adecuado despacho de los asuntos del presidente municipal.

Coordinación Agropecuaria

Su función es implementar proyectos productivos para el campo, así como de darle asesoría y seguimiento a los proyectos implementados.

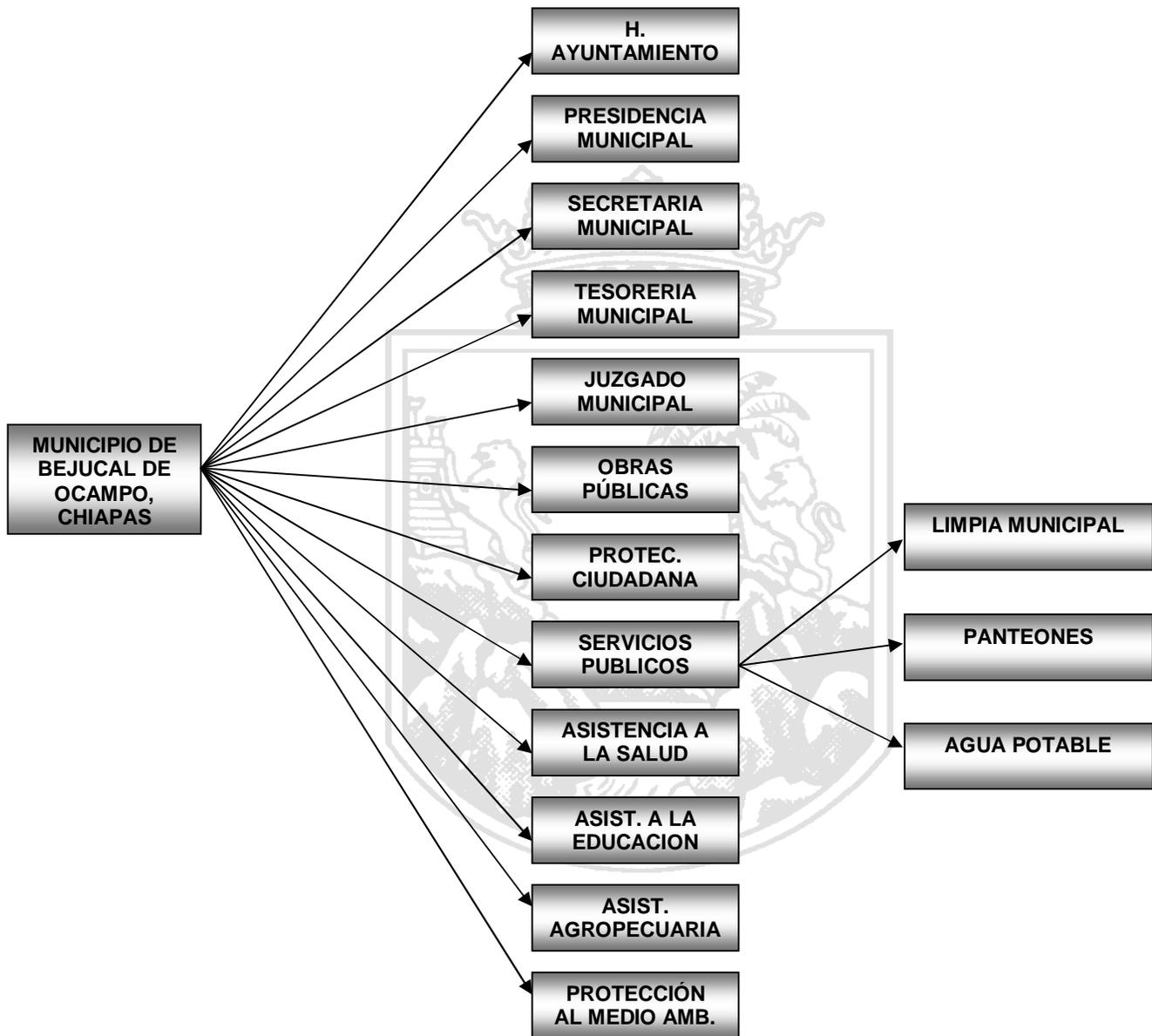
Consejo de Seguridad Pública Municipal

Su fin es el de mantener y preservar las libertades, el orden y la paz, así como de salvaguardar la integridad física y los derechos de las personas.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Organigrama del H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, Chiapas





Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.2.2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Se pretende crear un gobierno que genere las condiciones para un financiamiento público y privado, sano y eficiente, que permita la atención de los rezagos y las nuevas demandas sociales, a través de la implementación de instrumentos orientados al manejo transparente de los recursos públicos, y que a la vez permitan hacer más eficiente y transparente el manejo de la Administración.

Según fuentes de la Secretaría de Hacienda, los Recursos transferidos al Municipio al cierre del Ejercicio 2006, ascendieron a un importe de \$20,042,799.00, de los cuales, \$ 8,434,524.00 corresponden al Fondo General de Participación, \$227,052.00 al Fondo de Fomento Municipal, \$ 80,809.00 al Fondo de Participación de Impuestos Especiales, \$ 180,292.00, corresponden al Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, \$ 65,174.00 a Impuestos sobre Automóviles Nuevos, \$9,010,142.00 al Fondo de Infraestructura Social Municipal, y \$2,044,806.00 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

En lo que respecta al Ejercicio 2008, los Fondos destinados para el Municipio de Bejucal de Ocampo, según datos proporcionados de manera estimada por la Secretaría de Hacienda, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

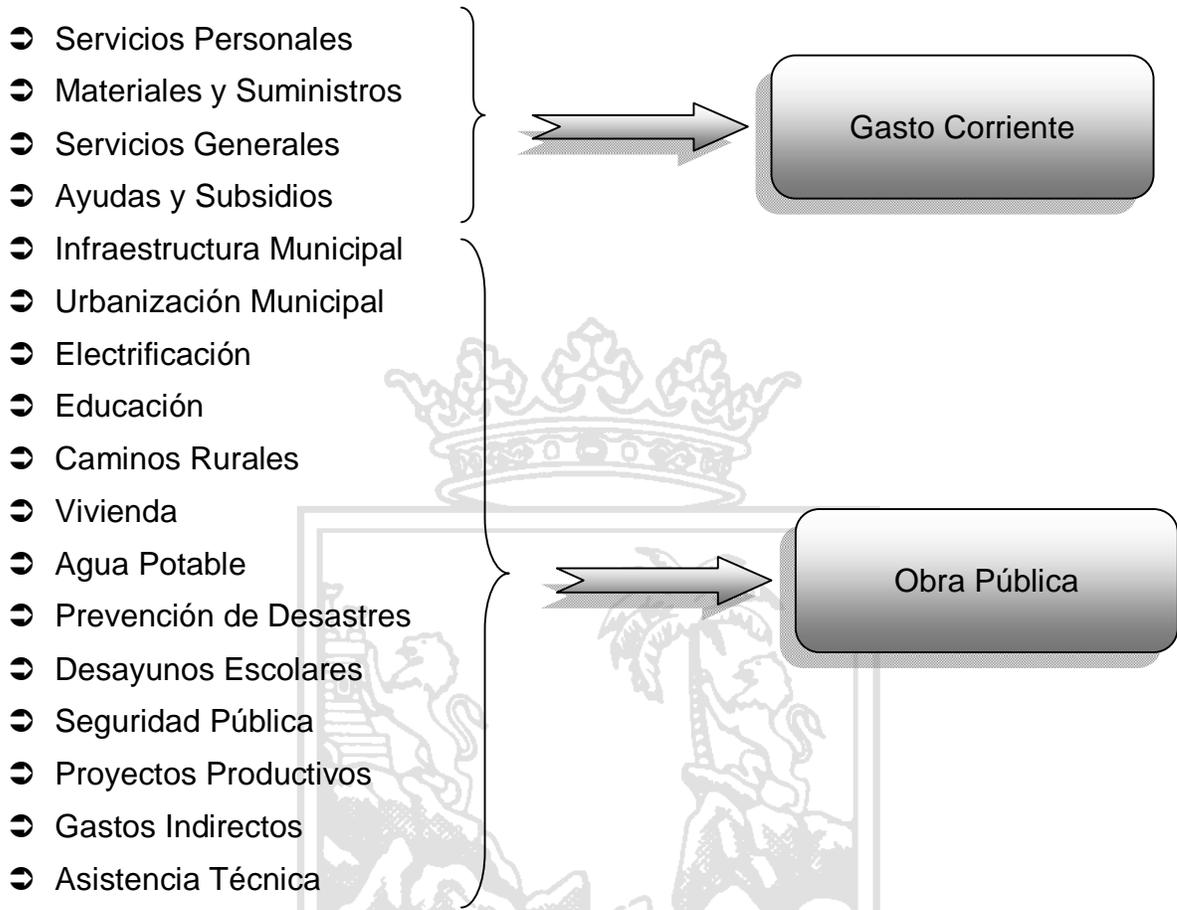
Fondo General de Participaciones	\$ 7'430,265.70
Fondo para la infraestructura Social Municipal	11, 990,221.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	2'523,141.00
Fondo Solidario Municipal 2008	1,130,117.00
TOTAL	\$ 23'073,744.70

Prácticamente el Municipio de Bejucal de Ocampo, es 100% dependiente de los recursos proporcionados por el Estado y la Federación, ya que por las condiciones geográficas y sociales del Municipio, se hace prácticamente imposible la recaudación de Ingresos Propios.

Con los Fondos antes descritos, el 32% es destinado a Gasto Corriente, por lo que el 68% restante será destinado a Obras y Proyectos, programándose para el Ejercicio 2008 en los siguientes rubros



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010



2.2.3. REGLAMENTOS MUNICIPALES

Actualmente, no se cuenta con ningún tipo de Reglamento Municipal que regule las diferentes funciones y servicios que se proporcionan, sin embargo, por las diversas demandas del actual entorno económico, social y político y el crecimiento poblacional, se hace necesario estudiar la posibilidad de crear e implementar diferentes instrumentos jurídicos que regulen el desempeño del Ayuntamiento.



2.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Actualmente no se cuenta con un mercado público municipal, en virtud de la inversión que esto representa para su realización, además de que por lo regular únicamente se instalan puestos temporales cuando se realizan eventos oficiales o en la distribución de programas, tales como el de Adultos Mayores y Progresa.

El alumbrado público se proporciona a la cabecera municipal de forma eficiente, excepto cuando se cuentan con fenómenos meteorológicos, debido a la pobre infraestructura con que cuenta la Red de Energía Eléctrica; además, aunque se realiza su mantenimiento de manera constante, las condiciones físicas de la mayoría de las lámparas instaladas son obsoletas y caducas. Sin embargo, aún existen diversas localidades que no cuentan con el Servicio de Alumbrado Público, aún cuando algunas de ellas ya cuenten con el servicio domiciliario de energía eléctrica.

Para el Servicio de Limpia y Recolección de Basura, únicamente se cuenta con un camión volteo en regulares condiciones que realiza la recolección de manera continua en la cabecera municipal, y una vez a la semana en las localidades del Municipio.

Así también se cuenta con un Panteón Municipal, en el cual se tiene a una persona responsable que se encarga de su mantenimiento y limpieza, sin embargo, no se tiene previsto ningún programa a futuro, una vez que ya no se cuente con la capacidad de alojamiento, por lo que se hace necesario estudiar la posibilidad de adquirir un nuevo terreno o sustituir las fosas existentes a determinado período.

Como se puede apreciar, la principal problemática en cuanto a los servicios proporcionados, se debe sobre todo, a la falta de recursos para afrontar con eficiencia y prontitud a cada una de las demandas de la población, ya que para mejorar el servicio que se proporciona, es necesario primero, fortalecer su infraestructura y a partir de ahí, crear programas y contratar personal calificado para su mantenimiento y cuidado.



2.2.4. SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Es prioridad del actual Ayuntamiento, forjar un gobierno que con la participación directa de la sociedad garantice la integridad de la persona y de su patrimonio en un ambiente de orden y paz social que ofrezca una administración expedita y eficaz en materia de justicia y que impulse una cultura de protección ciudadana.

Para lograrlo, se cuenta con 28 Elementos de Seguridad Pública, quienes se encargan de salvaguardar la integridad y derecho de las personas, quienes se encuentran organizados en cuatro diferentes grupos para realizar rondines durante el día y noche, dentro y fuera de la cabecera Municipal, además se encarga de vigilar las entradas y salidas de los alumnos del Nivel Preescolar y Primaria, así como de apoyar a las diferentes instituciones que así lo requieran.

De igual manera se mantiene una estrecha coordinación con la policía sectorial, y con otras instancias encargadas de la impartición de justicia como el juzgado municipal y agencia del ministerio público con sede en el Municipio de Motozintla. Al igual que los demás municipios, Bejucal de Ocampo también está integrado a la red del sistema de atención a emergencia 066 como parte de la estrategia implementado por el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

2.2.5. PROTECCIÓN CIVIL.

Por la distribución geográfica de nuestro territorio, hace que seamos vulnerables ante las constantes lluvias que azotan durante la temporada de huracanes, por sus efectos destructivos que originan diversos derrumbes y deslaves y la posible incomunicación.

El Programa Municipal de Protección Civil estudia la forma para prevenir los desastres y aminorar los daños que estos causan. En caso de detectar un riesgo cuya magnitud pudiera rebasar sus propias posibilidades de respuesta, se coordinara inmediatamente y de forma organizada con la Unidad de Protección Civil Estatal, con el objeto de que se estudie la situación y se propongan las medidas preventivas que puedan aplicarse.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.2.6. ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR

El análisis FODA es una herramienta esencial que provee de los elementos necesarios para el análisis estratégico, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas, con base en la comparación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta cada uno de los Temas y/o Programas del Municipio. A continuación se presenta el análisis FODA que presenta el municipio.

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Tema: Administración de los Procesos de Gestión Pública y Servicios Públicos.</p> <p>Subtema: Manual de Control Interno.</p> <p>Programa: Desarrollo de la Función Pública Municipal</p>	Existen manuales de Control Interno, y otras normatividades aplicable al Ejercicio 2008, de acuerdo a las funciones a realizarse durante este año.	Se tiene escaso aprovechamiento de los manuales de Control Interno existentes, ya que los servidores públicos no los consultan para la realización de sus actividades.	Contar con una idea precisa del beneficio de los manuales y normatividades como elementos importantes en la optimización de las funciones de la Administración Pública Municipal.	Existe falta de organización en la aplicación de los manuales y normativas, por lo que puede tender hacia la burocratización de las actividades.
<p>Tema: Administración de los Procesos de Gestión Pública y Servicios Públicos.</p> <p>Subtema: Capacitación</p> <p>Programa: Desarrollo de la Función Pública Municipal</p>	Se tiene contemplado un programa de capacitación constante a Servidores Públicos, implementado por el Instituto de Administración Pública.	Debido a la lejanía y falta de medios de comunicación no es posible acudir a las sedes donde se imparten los cursos, además de la carga operativa de trabajo.	Elevar el número de servidores públicos capacitados, partiendo del perfil técnico – profesional y las funciones y/o atribuciones que específica el puesto que desempeña cada uno.	Si no se cuenta con el personal capacitado, no se lograrán los objetivos de cada una de las áreas, lo que conllevará a dar un servicio deficiente a la ciudadanía.
<p>Tema: Administración de los Procesos de Gestión Pública y Servicios Públicos.</p> <p>Subtema: Administración de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p>Programa: Desarrollo de la Función Pública Municipal</p>	Se cuenta con un Presupuesto de Egresos en el que se contempla el gasto público autorizado para bienes y servicios, fomentando con ello, la disciplina y racionalidad presupuestal.	Escasa participación de las áreas en la detección de sus necesidades para poder llevar a cabo una programación Anual de Adquisiciones y Servicios.	Mayor participación en la planeación presupuestal para la adquisición de bienes y servicios, a fin de compatibilizar el gasto, la suficiencia de recursos y el pago a proveedores.	Poco interés de proveedores al otorgar servicios de calidad y rapidez, por retrasos en la programación del pago, tendiendo al endeudamiento y al encarecimiento de los costos.



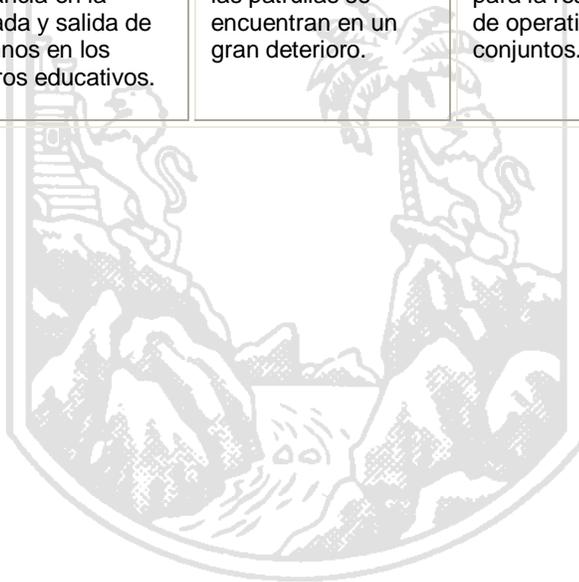
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Servicios Públicos Programa: Desarrollo de la Función Pública Municipal	<p>Se cubre al 100% el servicio de alumbrado público en la Cabecera Municipal.</p> <p>Se cuenta con el Programa Operativo Permanente de Servicios Públicos, con el objeto de dar calidad a los servicios.</p>	<p>Se presentan deficiencias en el suministro de energía eléctrica, provocando daños en las líneas de conducción</p> <p>La falta de personal calificado no permiten cubrir los trabajos en el mantenimiento de los servicios Públicos.</p>	<p>Realizar gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para la regularización del suministro.</p> <p>Disminuir costos a los mantenimientos de los servicios públicos.</p>	<p>Riesgo de que crezcan las demandas ciudadanas para que resuelva el problema el Gobierno Municipal.</p> <p>El deterioro de la infraestructura de los servicios públicos del municipio causa inconformidad entre la ciudadanía.</p>
Tema: Servicios Públicos Subtema: Agua Potable Programa: Agua y Saneamiento	<p>Abasto total del servicio de Agua Potable en la Cabecera Municipal.</p> <p>Inspección continua, para verificar la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento municipal.</p>	<p>Carencia de un sistema informático para control y seguimiento de las solicitudes y quejas del servicio.</p> <p>Se estima una pérdida del 40% de agua potable por fugas y por cultura del Agua.</p> <p>Falta de equipamiento.</p>	<p>Participación en programas federales que proporcionen recursos destinados a mejorar la infraestructura hidráulica.</p>	<p>Escasez de agua potable debido a las fugas de agua y a su desperdicio.</p>
Tema: Servicios Públicos Subtema: Agua Potable Programa: Agua y Saneamiento	<p>Cobertura del 100% en el servicio de agua potable dentro de la Cabecera Municipal.</p>	<p>Aun existen comunidades que no cuentan con red hidráulica.</p>	<p>Establecer convenios de colaboración con organismos en la materia, con el fin de ampliar la red de infraestructura hidráulica.</p>	<p>Baja calidad de vida de la población que no tiene acceso al vital líquido.</p>
Tema: Servicios Públicos Subtema: Electrificación y Alumbrado Público Programa: Electrificación y Alumbrado Público	<p>Se lleva a cabo un programa de sustitución de equipos de iluminación en las vías primarias del municipio reduciendo el consumo de energía eléctrica.</p>	<p>Las condiciones físicas de la mayoría de las luminarias instaladas son obsoletas y caducas.</p>	<p>Proporcionar el servicio de alumbrado público adquiriendo nuevo equipo de iluminación y actualizando los conocimientos técnicos del personal.</p>	<p>Las condiciones del terreno de la zona geográfica del municipio hace complicado el acceso a las localidades y no permite llegar a ciertas zonas para poder proporcionar el servicio de alumbrado público.</p>



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia Programa: Seguridad Pública	Se cuenta con 28 elementos para la atención de la seguridad pública, Se realizan operativos permanentes en la cabecera y diversas localidades del Municipio. Se cuenta con un programa anual de Capacitación Policial impartido por la Secretaría de Seguridad Pública. Se apoya con la vigilancia en la entrada y salida de alumnos en los centros educativos.	Falta de equipamiento y profesionalización de los elementos policiacos. Existen descomposturas constantes del equipo de radiocomunicación, por la falta de mantenimiento. Existe falta de capacitación y actualización permanente de elementos. Las condiciones de las patrullas se encuentran en un gran deterioro.	Cursos de actualización y especialización buscando el cambio de actitud de los elementos ante la ciudadanía. Contar con una Central de Emergencias 066, para ampliar la cobertura de vigilancia Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal y en su caso con otros municipios para la realización de operativos conjuntos.	Que no se actualice el registro de personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se contrate a elementos con malos antecedentes. Incremento de la delincuencia, entre otras razones por la migración de delincuentes hacia el municipio. Mantener un bajo nivel de capacitación para todos los elementos.





2.3 EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.3.1. ECONOMÍA

2.3.1.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

En el último censo económico realizado por el Instituto de Estadística, Geografía e Informática, en el ejercicio 2004 se contaban con 18 Unidades Económicas, lo cual representa 0.02% del valor estatal, con un total de 29 personas ocupadas en esta Unidades Económicas, y con remuneraciones pagadas de \$59,000.00.

2.3.1.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

En el año 2006, según datos del INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 1,735 habitantes, de los cuales 1,533 son hombres y 202 mujeres, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

2.3.1.3. SECTOR PRIMARIO

El 81.29% realiza actividades agropecuarias, conformándose por 1,336 hombres y 72 mujeres.

2.3.1.4. SECTOR SECUNDARIO

El 6.47% de la PEA ocupada labora en la industria de la transformación, de los cuales 94 son hombres y 18 son mujeres.

2.3.1.5. SECTOR TERCIARIO

El 10.74% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, integrado por 87 hombres y 99 mujeres.



2.3.1.6. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

En cuanto a la percepción de ingresos, en el municipio se tienen los siguientes resultados: el 75.12% de los ocupados en los tres sectores no perciben ingresos y el 0.35% perciben mas de diez salarios.

Respecto a la Población Económicamente Activa ocupada según ocupación principal, el 0.06% son profesionistas, el 81.06% se dedica a actividades agropecuarias, el 3.75% son artesanos u obreros, y el resto se dedica a actividades diversas, tales como la docencia, el comercio, el transporte, entre otros.

2.3.1.7. AGRICULTURA

La actividad predominante de la agricultura en el Municipio es el cultivo de papa, abarcando un total de 159 hectáreas por año, lo que representa aproximadamente 1,272 toneladas en volumen de producción, equivalente a \$ 48,972.000 al año, según datos aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el Ejercicio 2006,

2.3.1.8. GANADERÍA

A través de datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el Ejercicio 2006, la principal producción se encuentra concentrado en Bovinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Equinos, y Aves de corral, siendo esta ultima, junto con la producción bovina y ovina, las actividades más importantes del Municipio.

El volumen de la producción de carne en canal es de 12 toneladas al año de ganado bovino, y de 2 toneladas de ganado ovino, porcino y aves de corral, considerando únicamente el volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma.



2.3.2. POBLACIÓN

2.3.2.1. DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio de Bejucal de Ocampo, cuenta con una población de 6,612 habitantes, de los cuales, 366 se encuentra asentada en la zona urbana y 6,246 se ubica en las zonas rurales del Municipio.

Principales Localidades

Nombre de la Localidad
Ojo de Agua Centro (Ojo De Agüita)
Reforma, La
Pino, El
Laguna, La
Ojo de Agua Grande
Aguacatales, Los
Molino, El
Cercadillo, El
Bejucal de Ocampo
Tablas, Las

Localidades Urbanas 1.
Localidades Rurales 33.

2.3.2.2. CRECIMIENTO POBLACIONAL

La Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el Período del 2000 al 2005, fue de -0.16%, su estructura es predominantemente joven, ya que contempla una edad mediana promedio de 18 años, excluyendo a la población con edad no especificada (INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005)



2.3.2.3. DENSIDAD DE POBLACIÓN

Según datos del Segundo Censo de Población y Vivienda en el 2005, realizado por el INEGI, el Municipio de Bejucal de Ocampo cuenta con una densidad de la población de 86 habitantes por kilómetro cuadrado. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2005, fue de 121.40% hijos por mujer en edad reproductiva entre los 15 y 49 años de edad. Así también se presenta una razón de Dependencia Económica del 88.36% con respecto a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

2.3.2.4. MORTALIDAD

El Municipio cuenta con una tasa de mortalidad General del 5.13%, y una tasa de mortalidad infantil del 39.10%, representadas por el número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año de calendario, de acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI, Dirección General de Estadística, Dirección Regional Sur.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: accidentes, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, enfermedades del corazón, tumores malignos, influenza y neumonía.

2.3.3. MIGRACIÓN

El II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, no muestra datos de emigración municipal, sin embargo respecto a la población que anualmente emigra a otros Estados y Municipios y fuera de la República es alta, sobre todo por la falta de oportunidades para desarrollarse dentro del propio Municipio, y por la creciente demanda de mano de obra y ofertas atractivas de trabajo en otras entidades y en el país vecino del Norte.

La inmigración es del 0.35%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los Estados de D.F., Quintana Roo, Sonora y Baja California;

2.3.4. RELIGIÓN

El 17.78% de la población profesa la religión católica, 14.96% protestante, 30.38% bíblica no evangélica y 36.27% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 43.34%, protestante 19.79%, bíblica no evangélica 15.13% y el 20.33% no profesa credo.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.3.5. ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR.

En este apartado se analizan las principales Fortalezas y Debilidades del Sector 2, de acuerdo a los factores internos, así como las Oportunidades y Amenazas que afectan de manera externa.

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Empleo Municipal Programa: Empleo	<p>Un 40% de la población económicamente activa se encuentra laborando en el Ayuntamiento.</p>	<p>Pocas fuentes de empleo y oportunidades de trabajo por la falta de inversión en los niveles secundario y terciario del municipio. Insuficiente capacitación y especialización de la mano de obra.</p>	<p>Especializarse en atender a la población con perfil operativo, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jóvenes con poca o nula experiencia, mediante la firma de convenios con municipios vecinos que cuenten con la capacidad para ofertar servicios de empleo. Suscribir acuerdos con el gobierno del Estado de Chiapas y el Servicio Estatal del Empleo para aprovechar los programas de capacitación y empleo.</p>	<p>Falta de compromiso real de las empresas, por contratar a personas de estas características. Disminución de los recursos y programas federales y estatales destinados a la capacitación y el empleo.</p>
Tema: Agricultura Programa: Fomento Agrícola	<p>Representa un potencial económico por la calidad que se obtiene y se exportan en los productos típicos de la Región. se tienen condiciones ideales para la producción de semilla de calidad en cada zona de Producción Capacidad para brindar asistencia técnica a nivel local en coordinación con dependencias de gobierno.</p>	<p>Escasa organización de productores con poder de decisión Limitada asistencia técnica y escasa aplicación de tecnología Deficiente consumo interno Limitado recurso económico de los agricultores y falta de financiamiento. Deficiente sistema de comercialización Escasos o nulos productos procesados.</p>	<p>Existen instituciones públicas interesados en promover la producción de diversos productos agrícolas. Bajo costo de mano de obra Productos aceptados en el mercado externo</p>	<p>Ocurrencia de factores bióticos: plagas y enfermedades Ocurrencias de factores abióticos: heladas, sequías, y otros fenómenos meteorológicos. Adulteración en el mercado de insumos agrícolas.</p>



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Ganadería Programa: Producción Ganadera	Consumo interno de carne elevado y estable Mayor competitividad por devaluación. Tierras aptas para la producción ganadera	Altos costos de comercialización y servicios financieros Poca oferta de información al productor y sistema de pronósticos Baja promoción interna y externa Consumo interno de animales jóvenes y/o livianos Falta financiamiento acorde a la producción ganadera Falta de cobertura de riesgo ganadero, climático y de cobranzas	Incorporación de conceptos de marca y calidad Demanda sostenida de carne en el mercado interno. Mayor disponibilidad de recursos para financiamiento de organismos de control comercial y sanitario	Pérdida progresiva del status de la carne como alimento y aparición de carnes alternativas Falta de recursos para el control sanitario. Inestabilidad de la política. macroeconómica Aumento de la inseguridad jurídica para las inversiones. Competencia en el uso de tierras con la agricultura. Éxodo de jóvenes del campo a la ciudad
Tema: Fortalecimiento Económico Productivo Programa: Fomento a la Producción	Diversidad agroclimática y de recursos naturales. Existencia de Entidades Financieras para el crédito agropecuario Productores Agropecuarios identificados para la organización de cadenas productivas de cultivos y crías. Disponibilidad de tecnologías al servicio del productor agrario. Existencia de instancias y niveles de coordinación del sector público agrario.	Carencia de programas de capacitación integral para la producción. Bajo nivel económico de los productores agrarios para adoptar nuevas tecnologías. Insuficiente infraestructura de riego. Bajo nivel educativo del productor agrario. Limitada cultura crediticia del agricultor que se traduce en los bajos niveles de recuperación de créditos. Insuficiente Organización de los productores para articularse en cadenas productivas. Insuficiente desarrollo agroindustrial.	Apertura del mercado externo para los productos agropecuarios. Creciente acceso a la educación para la producción en el área rural con altos índices de pobreza	Factores climáticos adversos. Presencia de plagas y enfermedades. Elevados precios de los insumos y servicios para la producción y comercialización. Deterioro del medio ambiente. Migración campesina. Elevadas tasas de interés en los créditos otorgados por la banca privada. Inapropiados hábitos de consumo de productos de la Región.



2.4 EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

2.4.1. INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI, en el año 2005, el 95.33% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 36.77% de agua entubada y el 44.36% cuentan con drenaje, considerando un total de 1,134 viviendas, así como un total de 13 Localidades que cuentan con el Servicio de Drenaje.

2.4.1.1. SALUD

En 2006 el régimen de atención de los servicios de salud cubrió a 1162 personas, 22.14% de los usuarios fueron atendidos por instituciones de seguridad social y 77.86% por el régimen de población abierta.

La población derechohabiente es atendida en el Municipio de Tapachula a través del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) con un total de 61 usuarios hasta el año 2006, y adicionalmente el Municipio de Motozintla cuenta con un puesto periférico.

Durante el Ejercicio 2006 fueron otorgadas un total de 7213 consultas médicas, de los cuales 7205 fueron de manera general, y 8 especializadas.

Únicamente se cuenta con una Clínica de Salud que se encarga de proporcionar los servicios médicos a la ciudadanía, en la que se atienden las enfermedades más comunes, tales como de las vías respiratorias, paludismo y enfermedades gastrointestinales, y por lo general, tratándose de enfermedades más graves, los traslados se realizan del Municipio a Motozintla o Tapachula.

Fuentes: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.
ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.
ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.
ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.
CRM, Delegación en el Estado.
IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.



2.4.1.2. COMUNICACIÓN

El acceso a la cabecera municipal desde Motozintla, cabecera de la región, es por la carretera federal 211, en el tramo Huixtla - Motozintla, hasta el entronque con la carretera estatal que conduce a Bejucal de Ocampo, pasando por el municipio de El Porvenir.

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2006 contaba con una red carretera de 47.76 km. Integrados principalmente por la red rural de la SCT (35.16 Kms.) y la red alimentadora (12.60 km.). La red carretera del municipio representa el 3.30% de la región.

Del total antes descrito, el 26.38% se encuentran pavimentadas, el 14.03% es de terracería y el 59.59% restante se encuentran revestidas.

Para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de una oficina postal.

2.4.1.3. VIVIENDA

En el año 2005 se registraron 1,134 viviendas particulares, de las cuales 96.69% son propiedad de sus habitantes y 3.13% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 6.13 habitantes.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 51.41% de tierra; 46.47% de cemento y firme; 1.94% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.18% de otros materiales.

El 36.77% de las viviendas particulares, disponen de agua entubada, el 95.33% cuenta con el Servicio de Energía Eléctrica y el 44.36% dispone del Servicio de Drenaje.

De estas mismas viviendas, el 0.62% dispone de computadora, el 13.49% cuenta con refrigerador, el 43.30% cuenta con televisor, el 4.41% con lavadora, y el 52.12%, no cuenta con ninguno de estos bienes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.



2.4.1.4. EDUCACIÓN

A nivel Primaria, la tasa de deserción escolar es del 0.70%, con una tasa de aprobación del 100% de los alumnos terminales, según datos tomados de la Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación Educativa, Departamento de Estadística, Ejercicio 2006.

De acuerdo a estos mismos indicadores, en el nivel Secundaria, la tasa de deserción escolar es del 8.75% y la tasa de aprobación es del 99.30%. Así también se presenta un índice de atención a la demanda educativa del 90.66%.

A nivel Bachillerato, se presenta una tasa de deserción escolar del 9.80% y una tasa de aprobación del 85%, con un índice de atención a la demanda educativa del 49.32%

2.4.1.5. ELECTRIFICACIÓN

La Red de Electrificación de la Cabecera Municipal se encuentra en malas condiciones, debido a que fue realizada hace aproximadamente 28 años y a la fecha no se le ha hecho ningún tipo de rehabilitación por lo que todavía cuenta con los mismos postes de madera y los mismos transformadores, lo cual ocasiona interrupciones continuas del servicio de Energía Eléctrica, provocando inconformidad entre los habitantes, además de que provoca atrasos en algunos trabajos o actividades.

2.4.1.6. DRENAJE

Actualmente, el Municipio se enfrenta a una pobre infraestructura en sistemas de drenaje, ya que únicamente beneficia a un 60% de la población, sobre todo por la ubicación geográfica y el alto grado de marginación del municipio para ofrecer mejores servicios públicos. La estrategia se encuentra en diseñar un sistema de monitoreo que, a partir de un análisis sobre el crecimiento poblacional y sobre las nuevas necesidades de la población, permita mantener la cobertura con que se cuenta actualmente sin descuidar la calidad del servicio y las posibilidades de ampliar cada vez más los lugares de destino como: construcción y rehabilitación de calles y avenidas, construcción de canales pluviales y puentes vehiculares, mantenimiento de canales pluviales.



2.4.1.7. AGUA POTABLE

El servicio de Agua Entubada se proporciona a la población de 2 a tres veces por semanas, la cual se realiza la cloración correspondiente en los tanques de almacenamiento antes de ser distribuida, y se cuenta con un encargado de su mantenimiento y funcionamiento.

El Sistema de Agua Potable tiene una antigüedad de 15 años desde su construcción, por lo que en la actualidad el sistema se encuentra en malas condiciones y debido al crecimiento de la población, no abastece en su totalidad a los diversos hogares del municipio, ni con la calidad y eficiencia que se requiere.

El estado de Chiapas es rico en recursos hidráulicos, su correcto aprovechamiento y distribución a las viviendas del municipio, tendrá un impacto directo en los niveles de higiene y salud. Por lo tanto, es necesario mejorar la calidad y ampliarse cobertura.

Los problemas relacionados con el agua en el municipio se resumen en la siguiente relación:

- Falta de infraestructura para mejorar los servicios del agua potable.
- Falta de proyectos ejecutivos de inversión y financiamiento para la infraestructura.
- Padecimiento del sistema de agua potable en el municipio.

2.4.1.8. CAMINOS

Únicamente el acceso a la cabecera municipal se encuentra pavimentada con carpeta asfáltica, la cual se encuentra deteriorada en un 50%, el resto de las calles de la cabecera municipal, cuenta con pavimento hidráulico en malas condiciones, y el acceso a las localidades es de terracería, en donde se presentan deslaves continuamente, y formación de baches por la temporada de lluvias.

2.4.2. ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR

En este apartado se analizan las principales Fortalezas y Debilidades del Sector 3, de acuerdo a los factores internos, así como las Oportunidades y Amenazas que afectan de manera externa.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Tema: Desarrollo, infraestructura y equipamiento social Subtema: Cultura Programa: Educación y Cultura</p>	<p>En coordinación con las instituciones educativas y el DIF Municipal se imparten cursos artísticos y culturales que promueven la integración familiar y comunitaria, la creatividad, el gusto por las expresiones culturales y artísticas.</p>	<p>Poca demanda de la población para participar en los eventos que se promueven. No existen ingresos para dar mantenimiento a las instalaciones. Inexistencia de concursos literarios, musicales y artísticos que fomenten la creación artística en el municipio.</p>	<p>En coordinación con las comunidades se busca promocionar el gusto por la cultura, la recreación y la convivencia social. Promoción de apoyo a la cultura, las artes, y de concursos artísticos musicales y literarios. Reconocimiento a la labor de los participantes a través de premios institucionales.</p>	<p>Falta de apoyo e iniciativa interinstitucional para fomentar la creación artística. Desinterés de amplios sectores de la población por asistir a eventos de carácter cultural y recreativo, por no contar con las instalaciones adecuadas, ni la difusión oportuna.</p>
<p>Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social Subtema: Vivienda Programa: Vivienda</p>	<p>El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos federal y estatal, gestiona programas gubernamentales para beneficiar a diversos sectores de la población.</p>	<p>Los programas de apoyo a la vivienda son insuficientes para la población que así los requiere.</p>	<p>Gestionar la ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la vivienda.</p>	<p>Desaparición de los programas federales de apoyo a la vivienda</p>
<p>Tema: Desarrollo, infraestructura y equipamiento social Subtema: Salud Programa: Salud</p>	<p>Existe una clínica de salud que proporcionan distintos servicios médicos a la ciudadanía.</p>	<p>Tecnología y equipamiento insuficiente, así como de programas de salud preventiva.</p>	<p>Realización de convenios interinstitucionales con los diferentes sectores pertenecientes al ámbito de la salud.</p>	<p>Incremento de enfermedades previsibles crónico degenerativas entre la población en general y enfermedades comunes (vías respiratorias y gastrointestinales) entre la población vulnerable.</p>
<p>Tema: Educación Subtema: Mantenimiento a la Infraestructura Escolar Programa: Educación y Cultura</p>	<p>Se cuenta con el personal para poder realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios escolares.</p>	<p>Insuficiencia en el mantenimiento correctivo y preventivo de los edificios escolares.</p>	<p>Llevar a cabo acciones requeridas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar.</p>	<p>La falta de mantenimiento a la infraestructura escolar provoca condiciones inseguras para la población infantil.</p>



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Tema: Desarrollo, infraestructura y equipamiento social</p> <p>Subtema: Recreación y Deporte</p> <p>Programa: Cultura Física y Deporte</p>	<p>En los espacios deportivos municipales se realizan actividades deportivas dirigidas a grupos específicos de la población. Existe una población joven deseosa de participar en diversas actividades deportivas.</p>	<p>Las condiciones de los espacios deportivos municipales son los inadecuados lo que genera poca participación en las actividades físicas que ahí se realizan así como la deserción en dichas actividades.</p> <p>Falta de un sistema de certificación municipal de promotores y deportistas, así como escasez de apoyos a deportistas.</p>	<p>Constitución de un fideicomiso para mejorar el estado físico de la infraestructura deportiva y promover la participación de la población en los espacios deportivos mpales. Impulsar programas de capacitación, promoción y más apoyos al deporte y activación física, a través de convenios de colaboración con otras instancias de Gobierno</p>	<p>Deserción constante de las personas inscritas en actividades físicas impartidas en los espacios deportivos municipales. Insuficientes recursos económicos para el desarrollo de los programas deportivos. Abandono o poca participación de los deportistas, en actividades deportivas.</p>
<p>Subtema: Cultura del Agua.</p> <p>Programa: Agua y Saneamiento</p>	<p>Se cuenta con la voluntad institucional para desarrollar programas del cuidado del agua.</p>	<p>Falta de programas permanentes de la cultura de agua.</p>	<p>Convenios de participación con organismos estatales y federales que coadyuven al cuidado del recurso hidráulico.</p>	<p>Incremento en el desperdicio de agua, lo que generará la escasez del vital líquido.</p>
<p>Subtema: Drenaje, Alcantarillado</p> <p>Programa: Agua y Saneamiento</p>	<p>Mantenimiento periódico al sistema de alcantarillado.</p>	<p>Deterioro en la infraestructura de de colectores primarios y secundarios.</p>	<p>Participación en programas federales que proporcionen recursos destinados a mejorar la red de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Daños sufrido en el sistema de alcantarillado durante precipitaciones pluviales excesivas.</p>



2.5 EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

2.5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

2.5.1.1. LOCALIZACIÓN

El municipio se ubica en la región económica "VII Sierra" y limita al norte con Bella Vista y Amatenango de la Frontera, al este con Amatenango de la Frontera, al sur con Mazapa de Madero y El Porvenir y al oeste con La Grandeza.

Las coordenadas de la cabecera municipal son: 15° 27' 18" de latitud norte y 92° 09' 29" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 2,300 metros sobre el nivel del mar.

2.5.1.2. EXTENSIÓN TERRITORIAL

La extensión territorial del municipio es de 82 km² que representa el 3.85% de la superficie de la región Sierra y el 0.10% de la superficie estatal.

2.5.1.3. GEOLOGÍA

La corteza terrestre del municipio esta formado por: Rocas sedimentarias (caliza que abarca el 75.37% y limolita que ocupa el 24.63%) de la superficie municipal.

2.5.1.4. HIDROGRAFÍA

Las principales corrientes del municipio son: el río perenne Grijalva y los ríos intermitentes Lincum, San Vicente, el Bañadero, Arroyo Bejucal y el río Blanco.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca San Miguel y en menor proporción en la subcuenca Papizaca (ambas de la cuenca Grijalva-la Concordia).



2.5.1.5. CLIMAS Y TEMPERATURAS

Los climas existentes en el municipio son:

C(m)(w) templado húmedo con lluvias en verano, que abarca el 50.20% de la superficie municipal; (A)C(m)(w) semicálido húmedo con lluvias en verano, el 37.46% y el 12.34% de Aw0(w) cálido subhúmedo con lluvias en verano.

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 6°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 18°C y 30°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 15°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 30°C

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1200 mm y los 2300 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 125 mm a 350 mm. El periodo de heladas frecuentes abarca desde enero a febrero y cubre el 8.29% de la superficie municipal.

2.5.1.6. FISIOGRAFÍA

El municipio forma parte de la región fisiográfica Sierra Madre de Chiapas. El 100% de la superficie municipal se conforma por sierra alta escarpada compleja.

La altura del relieve varía entre los 800 mts. y los 2,800 mts. sobre el nivel del mar.

2.5.2. RECURSOS NATURALES

2.5.2.1. SUELOS

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: agricultura de temporal con 9.67% y el 9.69% de pastizal cultivado.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: andosol con el 65.24% de la superficie municipal; regosol con el 30.53%; fluvisol con el 3.29%; litosol con el 0.80% y el 0.14% de acrisol.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

2.5.2.2. FLORA

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: pastizales y herbazales (pastizal inducido) abarcando el 56.38% de la superficie municipal; bosque de coníferas (bosque de pino-encino) el 13.22%; vegetación secundaria (bosque de pino-encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) el 11.01% y el 0.03% de selvas secas (selva baja caducifolia y subcaducifolia).

2.5.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Debido al deterioro natural que sufren ciertas zonas del Municipio, por la quema y la creación de nuevos campos de cultivo, el medio natural se ve amenazado, provocando incluso, que en épocas de lluvia, sea más propensa a derrumbes y deslaves estas zonas que carecen de vegetación natural, además de que no se cuenta con el personal capacitado para la inspección, vigilancia y protección de las áreas verdes del Municipio.

2.5.4. ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR

En este apartado se analizan las principales Fortalezas y Debilidades del Sector 4, de acuerdo a los factores internos, así como las Oportunidades y Amenazas que afectan de manera externa.

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Conservación del Medio Natural Programa: Protección al Ambiente	Se llevan a cabo programas de reforestación y se fomenta la cultura ecológica.	Deterioro natural de ciertas zonas por la quema y creación de nuevos campos de cultivo.	Promover e instrumentar programas para evitar el deterioro de la flora.	La deforestación ocasionada por la falta de mantenimiento a las áreas verdes de la Sierra.
Tema: Conservación del Medio Natural Subtema: Recursos Forestales Programa: Protección al Ambiente	El 24.26% de la superficie total del territorio municipal es de densidad forestal.	Falta de personal para la inspección y vigilancia de las áreas verdes del municipio.	Ampliar los programas de reforestación y promover campañas encaminadas a desarrollo sustentable.	La falta de reforestación y mantenimiento provocará la desaparición de áreas verdes.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Tema y subtema clave / programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Tema: Conservación del Medio Natural</p> <p>Subtema: Limpia, Recolección y Disposición de Desechos</p> <p>Programa: Protección al Ambiente</p>	<p>Se cuenta con unidades recolectoras y la transferencia de residuos sólidos urbanos no peligrosos al sitio de disposición final.</p>	<p>Las condiciones físicas y mecánicas del parque vehicular y la falta de material y mantenimiento de equipo para realizar las acciones de barrido manual y mecánico provocan la existencia de tiraderos clandestinos y de basureros a cielo abierto trayendo como consecuencia la proliferación de focos de infección.</p>	<p>Se pueden mejorar las rutas de recolección establecidas que son factibles y operativamente convenientes para la prestación del servicio.</p>	<p>El aumento de infecciones por la proliferación de fauna nociva y la propagación de tiraderos clandestinos, al no cubrir al 100% el servicio de limpieza dada la falta de parque vehicular.</p>
<p>Tema: Servicios Públicos</p> <p>Subtema: Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas Urbanas</p> <p>Programa: Protección al Ambiente</p>	<p>Se cuenta con el personal para realizar los trabajos de podas y derribos de árboles.</p>	<p>Carencia de programas permanentes para la poda y derribo de árboles.</p>	<p>Realizar programas permanentes de poda y derribos de árboles en la vía pública, mantenimiento de áreas verdes y jardines del territorio municipal.</p>	<p>El crecimiento desmedido de la maleza crea deterioro en la imagen urbana del municipio.</p>



3. POLÍTICAS PÚBLICAS

Bejucal de Ocampo como todos los municipios de la entidad, enfrentan ahora nuevos desafíos sociales y económicos para responder con eficiencia y justicia a la población demandante y prepositiva que la conforma.

En la lucha del federalismo, la instancia municipal se fortalece en los ángulos que sustentan su autonomía. El Administrativo, el Económico el Social, y el Político; obligando con ello a que los actuales Ayuntamientos asuman categóricamente su papel de impulsores del desarrollo, ampliando sus espacios de gestión sin menoscabo de la responsabilidad de promover los servicios públicos en toda la sociedad.

La Planeación Municipal es el instrumento de desarrollo humano, pero para que sea sustentable y logre sus propósitos colectivos se requiere **La Programación de Objetivos, Estrategias y Metas**, de tal manera que permita frenar al ancestral rezago económico y social que se vive en Bejucal de Ocampo. Por ello es necesario establecer detalladamente cuales han sido los factores que impiden un desarrollo económico del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector del quehacer publico en el cual la sociedad fija el rumbo y las prioridades, y que permite, a la distancia, lograr que los propósitos trasciendan en obras perdurables.

El Plan de desarrollo Municipal debe de tener objetivos muy claros y muy precisos, es la carta de navegación, porque esta elaborada con criterios, comunes, bajo los cuales se aplicaran las tareas de gobierno municipal y se determina la aplicación de los recursos. Y el gran compromiso de la sociedad: Es vigilar el cumplimiento de las obras y el uso adecuado de los recursos.

La política municipal, se ha encaminado a crear nuevas formas de organización, así como la educación de los sistemas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de las acciones, permitiendo que las disposiciones de la política del gobierno estatal y federal, se traduzcan en resultados efectivos a las demandas de la población, para alcanzar el desarrollo social equilibrado y encarar los retos del nuevo milenio.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

La Planeación para el Desarrollo Municipal de Bejucal de Ocampo, constituye una herramienta fundamental para promover con realismo y orden, los cambios que los diferentes sectores de la sociedad demandan. El esfuerzo en materia de planeación municipal se hace en función del techo financiero del municipio y no en función de las necesidades, razón por la cual siguen existiendo grandes rezagos sociales.

El principio fundamental que, en materia política, inspira el Plan de Desarrollo Municipal es el fortalecimiento del estado de Derecho. Según ha sido la voluntad del pueblo mexicano, expresada en la constitución General de la República, nuestro entramo institucional se funda en un estado de derecho: tenemos un gobierno de leyes y de instituciones, y no de hombres, porque esa ha sido la voluntad del pueblo mexicano consagrada por el constituyente de 1917 y en la Constitución Política del Estado de Chiapas.

De ahí que el orden jurídico deba aplicarse a todos: a gobernantes y a gobernados, a mayorías y minorías, en el entendido de que el derecho publico posibilita la convivencia civilizada a amparar a todos y a cada uno de los miembros de la Nación.

La vigencia del Estado de Derecho asegura la plenitud de la vida institucional: la división de poderes, el respeto a los derechos individuales y las libertades políticas, el pacto federal y la autonomía municipal, la representación política de la sociedad. Esos son los caminos para resolver las controversias de nuestra sociedad y para asegurar al pueblo de Chiapas su permanente acceso a la protección de la justicia y a la fiel ejecución del mandato.

En este sentido, como la nación política del gobierno se supeditara a la consecución de cuatro ejes fundamentales:

- a) Institucional para un buen Gobierno
- b) Económico Sostenible
- c) Social Incluyente
- d) Ambiental sustentable



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.1. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Fortalecer el Régimen Federal significa fortalecer al Régimen Municipal. En los dos casos, el propósito es que la delimitación de los programas de gobierno y la gestación de las decisiones públicas se den por los propios interesados. Ese es el principio fundamental de democracia: que los propios interesados, y no otros, tomen las decisiones públicas que los afectan.

Dentro de la configuración que el poder político toma en el régimen establecido por una república federal, el municipio es la instancia más cercana a los espacios o territorios locales: a las demandas y exigencias concretas e inmediatas de la sociedad.

El municipio tiene un papel fundamental que representar; es él quien puede convertirse en el gestor inmediato, claro y eficaz de las nuevas demandas y quien puede combatir en forma directa el rezago social.

3.1.1. OBJETIVOS

Los Principales Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a los problemas más comunes a los que se enfrenta el Municipio, son los que se enuncian a continuación, y sobre los cuales se basa la creación de los programas, estrategias, proyectos y metas:

1. Modernizar de manera integral la Administración Pública Municipal para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.
2. Buscar nuevos medios de financiamiento para el desarrollo de la Hacienda Pública.
3. Otorgar mayor Seguridad Pública y procuración de justicia a los habitantes del Municipio de Bejucal de Ocampo.



3.1.2. ESTRATEGIAS

Las estrategias constituyen la forma y el camino que deberá seguirse para alcanzar los objetivos en un plazo de tiempo predeterminado. Muestran la manera en que se pretende alcanzar el escenario deseado; y contienen también, elementos que facilitan el despliegue de las líneas de acción y las metas del programa.

Por lo anterior, se plantean a continuación estrategias generales del Plan de Desarrollo municipal, ya que una estrategia puede y está vinculada con varios objetivos a la vez, por lo que manifiestan necesidades básicas de actuación de la administración municipal.

OBJETIVO 1: Modernización Integral de la Administración Pública

- Fomentar la descentralización de funciones en direcciones y departamentos de la administración pública municipal.
- Apoyar la impartición de seminarios – taller a servidores públicos municipales para brindarles conocimientos y herramientas básicas en las tareas de simplificación administrativa.
- Favorecer y apoyar reuniones de trabajo entre directores de área para intercambio de experiencias y simplificación administrativa y la evaluación conjunta de actividades.

OBJETIVO 2: Financiamiento para el Desarrollo

- Apoyar la gestión de recursos económicos, de infraestructura y demás apoyos para el desarrollo de la administración pública en las diferentes instituciones públicas y privadas.
- Mejorar la utilización de los recursos financieros en el municipio.

OBJETIVO 3: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

- Fomentar la capacitación y adiestramiento para el personal de seguridad pública y protección civil.
- Fortalecer la infraestructura técnica y humana para seguridad pública y protección civil.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción son la expresión detallada de las estrategias generales de cada programa que permiten avanzar parcialmente en el logro de cada objetivo en un periodo corto de tiempo.

En este sentido, al igual que en el apartado anterior, las líneas de acción estarán enunciadas de forma general, ya que una de ellas puede y esta enfocada a dos o más programas y/o estrategias.

OBJETIVO 1: Modernización Integral de la Administración Pública

- Fomentar la capacitación continua y permanente de los servidores públicos municipales.
- Organizar foros de trabajo y de consulta para los servidores públicos municipales.
- Desarrollar la evaluación continua de los procesos y funcionamiento del servicio público municipal
- Establecer centros y módulos de información municipal.

OBJETIVO 2: Financiamiento para el Desarrollo

- Incrementar las gestiones de recursos financieros, de infraestructura y demás para el fortalecimiento de la economía municipal.
- Estructurar presupuestos acordes con las necesidades más elementales de la administración pública municipal.
- Actualizar los padrones de contribuyentes y de impuestos para una mejor recaudación de los mismos.

OBJETIVO 3: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

- Capacitación y adiestramiento para el personal.
- Creación de equipamientos (módulos de vigilancia) para disminuir los índices delictivos en las zonas de mayor incidencia delictiva.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Fomento a la participación ciudadana en materia de denuncias y colaboración en el combate a la impunidad y a la corrupción.
- Modernización de equipo y armamento.
- Prevención de corrupción administrativa.
- Revisar y actualizar la normatividad en materia de seguridad pública.
- Prevención contra eventuales eventos, siniestros y emergencias.
- Coordinación intermunicipal en asuntos de seguridad pública y protección civil.
- Adecuación del marco legal de acuerdo a las características de la región en torno a los principales problemas de seguridad pública y procuración de justicia.

3.1.3. PROGRAMAS

En este apartado se enuncian los programas del Plan de Desarrollo de acuerdo al Eje Rector I: Institucional para un buen Gobierno, teniendo en cuenta que son los programas básicos que se consideraran en la administración 2008 – 2010.

AGRUPACIÓN DE PROGRAMAS, EJE DE DESARROLLO 1, 2008 – 2010	
1. Modernización integral de la administración pública	1. Consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz 2. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
2. Financiamiento para el desarrollo	1. Fortalecimiento de los ingresos municipales 2. Gasto social e inversión pública 3. Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
3. Seguridad pública y procuración de justicia	1. Seguridad pública 2. Derechos humanos 3. Protección civil



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.1.4. PROYECTOS

Los proyectos que se mencionan a continuación, fueron elaborados en base a diversas propuestas para eficientar cada uno de los programas antes expuestos y son enunciados de manera general, ya que lo que aquí se propone será posible, de acuerdo a la capacidad económica, técnica y social con que se desenvuelva el Municipio.

PROYECTOS POR PROGRAMA	
Programa	Proyectos
1. Consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz	<ul style="list-style-type: none">Mejorar e incrementar la eficiencia de los servicios que la administración pública municipal 2008 –2010 brinda a la ciudadanía.
2. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	<ul style="list-style-type: none">Mejorar la capacidad y ética profesional de los servidores públicos municipales.
1. Fortalecimiento de los ingresos municipales	<ul style="list-style-type: none">Establecer una nueva cultura de participación de la sociedad para obtener ingresos propios.
2. Gasto social e inversión pública	<ul style="list-style-type: none">Optimizar recursos económicos en cuanto a la administración pública
3. Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none">Incrementar la inversión pública en proyectos y programas estratégicos en el municipio.
1. Seguridad pública	<ul style="list-style-type: none">Disminuir los índices delictivos en el municipio, así como aumentar la seguridad pública en los puntos más conflictivos del municipio.
2. Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none">Cuidar y difundir los derechos humanos en el municipio.
3. Protección civil	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar un sistema de protección civil eficiente dentro de territorio municipal.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.1.5. METAS

OBJETIVO 1: Modernización Integral de la Administración Pública

- Fortalecer el aparato administrativo y de gobierno del H. Ayuntamiento municipal, mediante la capacitación de cuadros municipales para la gestión pública, la administración de proyectos y el desarrollo de las comunidades.
- El nuevo federalismo municipal al que aspiramos, exige mayores avances, por lo que nos comprometemos a trabajar estrechamente con el gobierno estatal y federal para: impulsar programas y acciones concretas a fin de que se transfieran mas recursos al municipio, fortalecer y favorecer la política de gasto publico creciente para el desarrollo social, orientándolo a las acciones tendientes a superar la pobreza de nuestro municipio.
- Avanzar en el fortalecimiento municipal, mediante la promoción de la transferencia de mayores dificultades y recursos a esta instancia de gobierno.
- Pugnar por un mayor federalismo hacendario que redistribuya los ingresos entre el estado y el municipio.
- Adoptar un papel de ayuntamiento como promotor y gestor del desarrollo, no sólo como prestador de servicios.

OBJETIVO 2: Financiamiento para el Desarrollo

- Gestión de recursos del sistema estatal de la Coordinación Fiscal.
- Gestión de los procesos de recaudación de mejoras, aprovechamientos y obligaciones fiscales.
- El gasto público es el puente entre los propósitos del presente y el futuro que deseamos construir. A través de él se canalizan los recursos que con tanto esfuerzo generan los bejucalenses, por lo tanto resulta indispensable que todos y cada uno de los programas y proyectos que el gobierno financie tengan un impacto adecuado en la vida económica y social de Bejucal de Ocampo.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Modernización y regulación del gasto público.
- Realizar el gasto público identificando claramente los programas y recursos presupuestales, destinándolos únicamente a las auténticas prioridades.
- Reorientar el gasto público y Reorientar la administración pública, propiciando una mayor eficiencia.
- Sustentar las acciones de gobierno en una amplia y profunda consulta a la sociedad sobre las auténticas prioridades.

OBJETIVO 3: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

- Intensificar las campañas de prevención del delito y fortalecer los operativos de vigilancia, para disminuir los índices delictivos.
- Modernizar la comunicación e información en la corporación policiaca para dar mejor atención a las demandas de la ciudadanía.
- Lograr la participación de los ciudadanos, organizaciones e instituciones en la prevención del delito.
- Difusión de Leyes y Reglamentos de Seguridad Pública Municipal.
- Mayor equipamiento a los elementos de seguridad pública, para que se encuentren mejor preparados.
- Aprovechar al máximo los cursos de capacitación que imparte la Secretaría de Seguridad Pública.
- Coordinar esfuerzos entre las diferentes corporaciones policiacas, para vigilar de cerca cada uno de los accesos y caminos de esta ubicación geográfica.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Protección civil:

El Programa Municipal de Protección Civil, se desarrolla en los siguientes subprogramas:

- a) De prevención
- b) De auxilio
- c) De rescate

Agentes Perturbadores

- Sismos
- Deslizamientos y derrumbes
- Flujos de lodo
- Huracanes
- Lluvias intensas
- Inundaciones
- Desbordamientos de ríos
- Temperaturas extremas
- Vientos fuertes
- Deslaves
- Incendios forestales
- Incendios Urbanos
- Explosiones
- Fugas de gases
- Envenenamientos
- Marea Roja
- Intoxicaciones
- Epidemias
- Contingencia ambiental
- Disturbios sociales
- Interrupción de los servicios de: (luz, agua, telecomunicaciones, etc.)



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

A continuación se enlista algunos grupos de trabajo que se pondrán en marcha en la sociedad civil en el Municipio.

- Coordinación para ayuda a damnificados
- Grupo de trabajo para la búsqueda, rescate y evacuación.
- Grupo de trabajo para la conservación del orden.
- Coordinación para los albergues y alimentación.
- Coordinación para el servicio del transporte terrestre.
- Grupo de trabajo para el manejo de equipo de comunicaciones.
- Grupo de trabajo para el manejo de equipo pesado.
- Coordinación con la Cruz Roja Mexicana para asistencia médica y hospitalización.
- Servicios funerarios





3.2. EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

En los últimos años la crisis ha acumulado un alarmante nivel de desempleo que es necesario combatir. Revertir esta tendencia es un aspecto fundamental de estrategia, la cual fomentará la expansión, diversificación e integración del aparato productivo

Consolidar algunas actividades específicas que son de alcance regional, dará lugar a una mayor estabilidad del sector, en función de una demanda que no dependerá exclusivamente del ritmo de crecimiento económico del Municipio.

En la actualidad las oportunidades de prosperidad se encuentran en el mercado mundial, la incorporación del Municipio al mercado globalizado solo se podrá dar a partir de fortalecer la eficiencia y calidad de nuestros productos naturales. Ello lleva un reto a aprovechar las ventajas de cada espacio geográfico de la Región.

En las condiciones actuales de competencia internacional, los recursos disponibles para la inversión buscan enfocarse hacia aquellos estados que cuentan con condiciones óptimas generales que garanticen su máxima rentabilidad. Para poder ser considerado como destino de los recursos, debemos garantizar estabilidad política, rentabilidad económica, certidumbre jurídica, infraestructura física y equidad social.

En este sentido, el papel del Gobierno Estatal y Municipal se centra en la promoción de nuevas inversiones, en apoyo a negocios en curso, co-inversiones y alianzas estratégicas que puedan servir de base para la atracción de futuras inversiones. Su papel es el promotor de la inversión en proyectos productivos para evitar de esta manera la dependencia de la economía de nuestra entidad y municipio, por ello, la política de financiamiento al desarrollo municipal se dirige a contar con finanzas públicas sanas.

La desregulación económica y la derogación de derechos y responsabilidades al gobierno municipal deben simplificar las labores del gobierno estatal, reduciendo de esta manera sus gastos y ampliando la capacidad de respuesta del municipio ante necesidades de sus comunidades.

Como promotor de la inversión privada, el gobierno se propone generar un ambiente propicio para que el sector privado lleve a cabo los proyectos que se necesitan para estimular el desarrollo de Bejucal de Ocampo.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.2.1. OBJETIVOS

Los Principales Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a los problemas más comunes a los que se enfrenta el Municipio, son los que se enuncian a continuación, y sobre los cuales se basa la creación de los programas, estrategias, proyectos y metas:

1. Lograr un desarrollo agrícola y ganadero que impulse las actividades productivas del Municipio hacia nuevos mercados.
2. Fomentar el Desarrollo Forestal entre los productores del Municipio.
3. Impulsar las actividades económicas, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta el Municipio

3.2.2. ESTRATEGIAS

Las estrategias constituyen la forma y el camino que deberá seguirse para alcanzar los objetivos en un plazo de tiempo predeterminado. Muestran la manera en que se pretende alcanzar el escenario deseado; y contienen también, elementos que facilitan el despliegue de las líneas de acción y las metas del programa.

Por lo anterior, se plantean a continuación estrategias generales del Plan de Desarrollo municipal, ya que una estrategia puede y está vinculada con varios objetivos a la vez, por lo que manifiestan necesidades básicas de actuación de la administración municipal.

OBJETIVO 1: Desarrollo Agrícola y Ganadero.

- Desarrollar las explotaciones agropecuarias en las áreas que presenten tal vocación, sin disminuir los recursos no renovables y garantizando que estos espacios no se urbanicen, a través de políticas de apoyo y compensación a propietarios, ejidatarios y/o productores. La inclusión de estas áreas a los mercados de bienes ambientales, permitirá ampliar sus posibilidades de explotación sustentable.
- Favorecer la integración regional de municipio a través de complejos agrícolas, propiciando la reconversión tecnológica y productiva.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

OBJETIVO 2: Desarrollo Forestal entre Productores.

- Aplicar apoyos diversos a ejidatarios, comuneros, propietarios y/o productores, en aquellas áreas identificadas con políticas para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales, para que adicionalmente coadyuven a la conservación de valores ecológicos y con ello, al control del medio ambiente.

OBJETIVO 3: Impulsar las Actividades Económicas.

- Proteger de manera selectiva las actividades productivas que generen empleo, consuman poca agua y suelo, sean rigurosamente compatibles y respetuosas del ambiente y cuenten con posibilidades de éxito en los mercados internos y regionales.
- Atender la expansión de la economía informal con proyectos de ordenamiento y previsión a futuro, en razón de la importancia de las actividades comerciales en calles y espacios públicos, en la generación de empleo y su impacto en la ocupación del espacio urbano.
- Tecnificar las actividades del sector primario y crear políticas de apoyo para permitir que sean más rentables las actividades agrícolas, se reduzcan las presiones para urbanizar los suelos con estos usos y se incentive el arraigo de la población nativa.

3.2.3. PROGRAMAS

En este apartado se enuncian los programas del Plan de Desarrollo de acuerdo al Eje Rector II: Económico Sostenible, teniendo en cuenta que son los programas básicos que se consideraran en la administración 2008 – 2010.

AGRUPACIÓN DE PROGRAMAS, EJE DE DESARROLLO 2, 2008 – 2010	
Desarrollo económico	1. Desarrollo agrícola y ganadero 2. Desarrollo forestal 3. Desarrollo Económico



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.2.4. PROYECTOS

Los proyectos que se mencionan a continuación, fueron elaborados en base a diversas propuestas para eficientar cada uno de los programas antes expuestos y son enunciados de manera general, ya que lo que aquí se propone será posible, de acuerdo a la capacidad económica, técnica y social con que se desenvuelva el Municipio.

PROYECTOS POR PROGRAMA	
Programa	Proyectos
1. Desarrollo agrícola	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar el desarrollo agrícola mediante la modernización y tecnificación de los procesos de producción.
2. Desarrollo forestal	<ul style="list-style-type: none">• Estimular las actividades relacionadas con la actividad forestal, mediante la implementación métodos y técnicas de explotación racional de los recursos forestales.
3. Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar e Impulsar cada uno de los diferentes Sectores de la Economía a fin de aprovechar al máximo cada una de los Recursos con que cuenta la Geografía Municipal.

3.2.5. METAS

OBJETIVO 1: Desarrollo Agrícola y Ganadero.

- Luchar contra la pobreza mediante la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y los grupos sociales organizados, a través de implementación y aprovechamiento de los programas productivos que impulsan los gobiernos Estatal y Federal:
 - Maíz Solidario.
 - Codecoa solidario.
 - Agricultura protegida.
 - Reconversión Productiva.
 - Codecoa ganadero bovino
 - Estrategia de Desarrollo Rural.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Elaboración de programas emergentes de apoyos a agricultores.
- Propiciar el cambio de los productores hacia una cultura ganadera más sofisticada.
- Difundir la experiencia entre los productores.

OBJETIVO 2: Desarrollo Forestal entre Productores.

- Participar activamente en la aplicación de programas de Manejo Forestal, tales como:
 - Prevención y combate de Incendios Forestales
 - Fomento a la regeneración natural en bosques y selvas afectadas por fenómenos meteorológicos.
 - Participación en programas regionales de capacitación y Adiestramiento.
 - Limpia o chapeo de áreas de regeneración natural.
 - Control de Zacatón.
 - Apertura de Brechas en Bosques.
 - Rehabilitación de Brechas en Bosques.

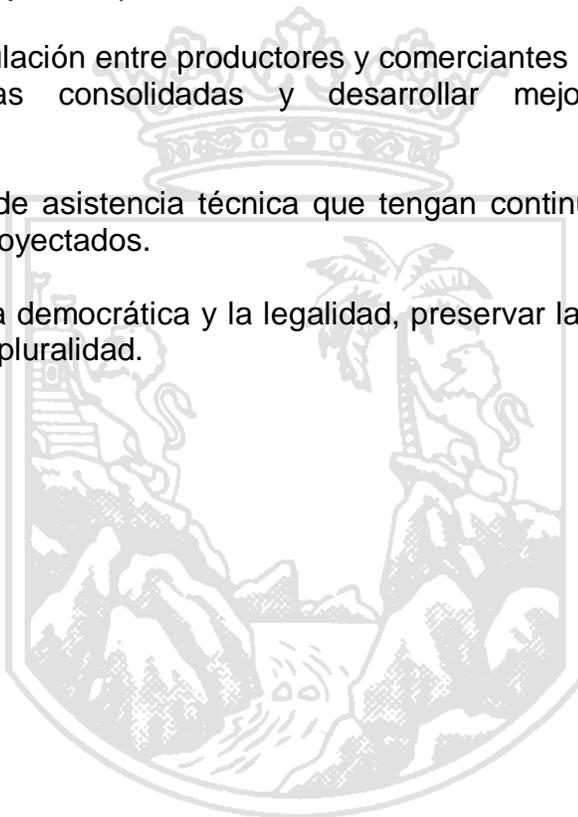
OBJETIVO 3: Impulsar las Actividades Económicas.

- Lograr un crecimiento económico social a través de la generación de empleos y las inversiones contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los bejucalenses erradicando la desigualdad social y la pobreza, dotando mayores recursos a las obras sociales y productivas y apoyo al campo y sectores de extrema pobreza.
- Fortalecer las organizaciones de productores en una visión de empresario apartando nuevas metodologías, involucrando a todos los sectores.
- Buscar los esquemas de subsidios verdaderos a la productividad.
- Comentar el mayor número de extensionistas para apoyar a las organizaciones productivas por medio del Gobierno Estatal.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Creación de proyectos productivos para la generación de empleos permanentes, considerando el potencial productivo y geográfico del municipio.
- Desarrollo de proyectos productivos.
- Impulsar la reconversión de cultivos de acuerdo al potencial agrícola del municipio, promoviendo aquellos que aseguren una mayor rentabilidad, y que tengan ventajas comparativas en los mercados.
- Impulsar la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, realizar compras consolidadas y desarrollar mejores canales de distribución.
- Los programas de asistencia técnica que tengan continuidad hasta lograr los resultados proyectados.
- Promover la vida democrática y la legalidad, preservar la libertad individual y el respeto a la pluralidad.





3.3. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

El principio fundamental en materia social del Gobierno Municipal es la construcción de una sociedad de prosperidad compartida, que se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida. Ello obliga a encontrar los caminos en que la sociedad y gobierno podrán colaborar de manera más estrecha para poder compartir los beneficios de su trabajo.

Uno de los aspectos más importantes a atender dentro de este escenario, es el tema de la educación, el cual debe entenderse como un proceso social, en el que se incluyan constantemente a más personas, fundamentalmente en las zonas rezagadas.

Al mejorar los niveles de alfabetismo con una educación integral que se refleje en sus niveles de salud, mejor aprovechamiento de los servicios públicos, mejores hábitos alimenticios e higiénicos, prácticas deportivas y convivencia sanas, lograremos hacer de la educación, uno de los principales motores de nuestro bienestar.

Así también, es necesario fortalecer la infraestructura sanitaria y el equipamiento de las unidades que permiten otorgar una atención integral y de calidad de los usuarios. Estos sin olvidar la atención, con programas prioritarios, dotados con infraestructura y recursos suficientes, de los grandes problemas de salud pública.

En cuánto a prestaciones médicas, se deberá instrumentar el modelo de atención médica, visualizando sus tres funciones básicas, que son las de salud pública, atención médica, educación médica, funciones que permiten disminuir los riesgos y prevenir los daños, otorgando atención médica integral a través de la capacitación y desarrollo de los recursos para la atención médica y estrategias administrativas propias de la región.

El deporte debe ser masivo, auxiliado con estructura, orientación técnica y nutricional, con competencias a nivel municipal, regional, estatal y nacional, que estimulen su práctica y aprovechamiento al máximo. Habrá que optimizar las estructuras existentes; crear nuevos espacios para la práctica deportiva en las escuelas y convocar a más y mejores competencias deportivas intermunicipales.

Finalmente, el desarrollo armónico de la sociedad requiere que las conductas sociales se expresen de un modo ordenado, se estimulen y se fomenten para preservar la identidad cultural y artística, fomentar los nuevos valores que nos den cohesión y sentido y mejorar de esta forma el nivel de toda la población del municipio.



3.3.1. OBJETIVOS

Los Principales Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a los problemas más comunes a los que se enfrenta el Municipio, son los que se enuncian a continuación, y sobre los cuales se basa la creación de los programas, estrategias, proyectos y metas:

1. Eficientar hábitos alimentarios.
2. Fomentar el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades
3. Mejorar las condiciones de Vivienda de la población y mejoramiento de servicios básicos.
4. Mejorar la calidad de la Educación.
5. Mejoramiento a la calidad de vida de la población.
6. Apoyo a la población de la tercera edad.

3.3.2. ESTRATEGIAS

A continuación se plantean las estrategias generales del Plan de Desarrollo Municipal, ya que una estrategia puede y está vinculada con varios objetivos a la vez, por lo que manifiestan necesidades básicas de actuación de la administración municipal.

OBJETIVO 1: Eficientar Hábitos Alimentarios.

- Desarrollar, fomentar y rescatar hábitos alimentarios tradicionales que consideran productos de origen natural, local y regional de bajo costo.

OBJETIVO 2: Fomentar el cuidado de la Salud y la Prevención de Enfermedades

- Orientar la integración de paquetes básicos de salud hacia la población con menores recursos, a la vigilancia de la nutrición infantil, a la previsión y control de enfermedades infecciosas, así como la capacitación comunitaria para el auto cuidado de la salud.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Fortalecer la atención primaria para hacer frente a los problemas de salud, con especial atención a la problemática de las zonas alejadas del municipio, mediante los consultorios médicos y odontológicos comunitarios y unidades móviles.

OBJETIVO 3: Mejorar las condiciones de Vivienda de la Población y mejoramiento de Servicios Básicos.

- Establecer medidas preventivas que atiendan a la población, con sus impactos en educación, vivienda y en general para el ofrecimiento de servicios básicos.

OBJETIVO 4: Mejorar la calidad de la Educación.

- Ofrecer a la población de menor ingreso mayores facilidades de desarrollo social, cultural y económico.
- Aplicar programas acordes a las características culturales, necesidades y expectativas de los habitantes de las distintas localidades y regiones de la entidad.

OBJETIVO 5: Mejorar la calidad de vida de la Población.

- Implementar acciones para la construcción, ampliación y acondicionamiento de espacios para la recreación y el deporte, con el fin de disminuir con ello el índice de conductas antisociales y elevar el nivel de vida de la población.
- Fomentar programas de infraestructura para servicios y equipamientos básicos, que eleven la calidad de vida de la población municipal.
- Se fomentará y apoyará el desarrollo de tecnologías alternativas para la optimización de la energía eléctrica, principalmente para el alumbrado público.

OBJETIVO 6: Apoyo a la Población de la Tercera Edad.

- Establecer medidas preventivas que atiendan a la población y la tendencia al envejecimiento poblacional que experimenta el municipio.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.3.3. PROGRAMAS

En este apartado se enuncian los programas del Plan de Desarrollo de acuerdo al Eje Rector III: Social Incluyente, teniendo en cuenta que son los programas básicos que se consideraran en la administración 2008 – 2010.

AGRUPACIÓN DE PROGRAMAS, EJE DE DESARROLLO 3, 2008 – 2010	
Desarrollo social Incluyente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentación 2. Salud y asistencia social 3. Vivienda 4. Agua Potable 5. Educación para el desarrollo integral 6. Desarrollo integral de la familia 7. Atención a la población infantil 8. Apoyo a los adultos mayores

3.3.4. PROYECTOS

Los proyectos que se mencionan a continuación, fueron elaborados en base a diversas propuestas para eficientar cada uno de los programas antes expuestos y son enunciados de manera general, ya que lo que aquí se propone será posible, de acuerdo a la capacidad económica, técnica y social con que se desenvuelva el Municipio.

PROYECTOS POR PROGRAMA	
Programa	Proyectos
1. Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de los elementos necesarios a la población para mejorar la alimentación básica en el municipio.
2. Salud y asistencia social	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar e incrementar los equipamientos que brinden los servicios de salud en el municipio.
3. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los servicios básicos en la vivienda, así como mejorar los materiales de construcción de estas.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

PROYECTOS POR PROGRAMA	
Programa	Proyectos
4. Agua Potable	<ul style="list-style-type: none">Mejorar e incrementar la dotación de agua potable en las localidades, así como establecer infraestructura para el saneamiento de aguas residuales.
5. Educación para el desarrollo integral	<ul style="list-style-type: none">Mejorar los servicios de educación básica en el municipio, además de incentivar la construcción de equipamientos de educación básica y media básica.
6. Desarrollo integral de la familia	<ul style="list-style-type: none">Mejorar la calidad de vida de la población municipal a partir de la disminución de rezagos sociales y de infraestructura.
7. Atención a la población infantil	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar las capacidades financieras de los grupos sociales a partir de su integración en la dinámica económica.
8. Apoyo a los adultos mayores	<ul style="list-style-type: none">Incrementar las acciones para mejorar el desarrollo integral de la familia.Brindar apoyo económico, de salud, de educación y de bienestar a la población adulta del municipio.Aumentar los apoyos en todos los ámbitos a los adultos mayores del municipio.

3.3.5. METAS

OBJETIVO 1: Eficientar Hábitos Alimentarios.

- Implementar programas de orientación nutricional.

OBJETIVO 2: Fomentar el cuidado de la Salud y la Prevención de Enfermedades.

- Búsqueda de mecanismos de concertación para la dotación de los servicios básicos de salud en las localidades, aprovechando la infraestructura existente.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Incremento de infraestructura médica, tanto en inmobiliario y equipo como de servicios personales.
- Realizar campañas de vacunación y salud comunitarias.
- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales.
- Mejorar el nivel de vida de salud de la población, particularmente de los sectores rurales urbanos rezagados, con especial preocupación por los grupos más vulnerables.
- Crear un Servicio Municipal de Salud, con programas específicos de acuerdo a las necesidades de Salud del Municipio y que participen las autoridades como rectoras del programa donde establezcan las responsabilidades y las obligaciones de cada una de las dependencias que las conforman.
- La atención primaria a la salud: (entendida como la participación de todos los ciudadanos en el fomento, la conservación y el ciudadano de la propia salud a través de la planeación familiar, atender adecuadamente la concepción el embarazo, el parto y el puerperio; al recién nacido; la vacunación de todos los niños contra las enfermedades prevenibles por este procedimiento; promover la lactancia materna a todos los menores de 6 años; y atender la prevención de las complicaciones de las enfermedades diarreicas la prevención de las complicaciones de las enfermedades respiratorias agudas; de los accidentes en el hogar el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado de las enfermedades más frecuentes y la mejoría saneamiento ambiental básico y la vivienda) es fundamento de los servicios de salud que se pretende realizar.

OBJETIVO 3: Mejorar las condiciones de Vivienda de la Población y mejoramiento de Servicios Básicos.

- Creación de programas de oferta de suelo potencialmente aprovechable para vivienda con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.
- Combatir la ocupación ilegal del suelo y las prácticas irregulares en la oferta de vivienda.
- Manutención, reconstrucción, mejoramiento y construcción de una red carretera.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Promoción de proyectos de infraestructura mediante acuerdos intermunicipales e interregionales, que contemplen la cobertura de servicios básicos.
- Vincular los programas para la creación de infraestructura y equipamiento urbano con el fin de impulsar el desarrollo social y económico del municipio.
- La política en materia de agua debe propiciar un uso racional del líquido por medio de servicios eficientes en todas las etapas del proceso hidráulico; acopio, distribución, recolección y saneamiento. Aunque el gobierno tiene la función de ofrecer los servicios, todos los sectores deben corresponsabilizarse.
- Construcción de nuevos sistemas de agua potable.
- Construcción de obras para incrementar los sistemas que suministren agua potable, así como las acciones para que operen de forma eficiente.
- Fomentar el uso eficiente del agua y la reutilización de las aguas residuales.

OBJETIVO 4: Mejorar la calidad de la Educación.

- Desarrollo de los programas compensatorios para disminuir el rezago educativo en las áreas de mayor marginación social en el municipio.
- Ampliar la cobertura, infraestructura y dotación de equipamiento a los planteles escolares de los diferentes niveles educativos.
- Impulsar el desarrollo educativo en los niveles medio superior y superior.

OBJETIVO 5: Mejorar la calidad de vida de la Población.

- Construcción de canchas deportivas, implementación de talleres culturales y de seminarios dirigidos a la población relacionados con el uso de conductas antisociales.

OBJETIVO 6: Apoyo a la Población de la Tercera Edad.

- Elaborar e implementar programas de atención a personas discapacitadas y de la tercera edad.



3.4. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

3.4.1. OBJETIVOS

Los Principales Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a los problemas más comunes a los que se enfrenta el Municipio, son los que se enuncian a continuación, y sobre los cuales se basa la creación de los programas, estrategias, proyectos y metas:

1. Fomentar el Desarrollo urbano a través del impulso a las actividades agropecuarias.
2. Aprovechar los espacios geográficos del Municipio para una adecuada estructuración del crecimiento poblacional.
3. Eficientar el uso y aprovechamiento del Agua.
4. Optimizar y proteger los recursos naturales que proporciona el medio ambiente.

3.4.2. ESTRATEGIAS

A continuación se plantean las estrategias generales del Plan de Desarrollo Municipal, ya que una estrategia puede y está vinculada con varios objetivos a la vez, por lo que manifiestan necesidades básicas de actuación de la administración municipal.

OBJETIVO 1: Fomentar el Desarrollo Urbano.

- Apoyar todas las políticas y acciones orientadas a reducir las presiones poblacionales y acordar con los gobiernos municipales vecinos, políticas que beneficien a la región.
- Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento para el desarrollo municipal, de manera que atiendan a la población asentada y prevean la población por asentarse.
- Rescatar y mejorar los espacios urbanos existentes que sufren de degradación.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

OBJETIVO 2: Aprovechar los Espacios Geográficos del Municipio.

- Lograr una redistribución de habitantes acorde con las limitaciones y perspectivas de crecimiento de cada localidad. Serán elementos fundamentales para ello el acceso a los recursos como el agua y la infraestructura básica, la existencia de suelo apto al desarrollo urbano y la factibilidad de dotación de vialidades, transportes públicos y equipamientos.
- Satisfacer prioritariamente las necesidades acumuladas de infraestructura hidráulica y sanitaria, sin favorecer nuevos asentamientos.

OBJETIVO 3: Eficientar el uso y aprovechamiento del Agua.

- Concientizar a la sociedad y autoridad de que el elemento principal que dará sustentabilidad al futuro desarrollo será el correcto uso del Agua. En este sentido, las posibilidades de dotación y las futuras obras de infraestructura hidráulica, definirán las nuevas áreas de crecimiento.
- Recuperar el balance hidrológico de la región, para satisfacer la demanda de agua potable a partir de eficientar, optimizar y reciclar la actual dotación.

OBJETIVO 4: Optimizar y proteger los Recursos Naturales.

- Promover la cultura de protección al medio ambiente y al uso sustentable de los recursos, mediante prácticas y mecanismos corresponsables de participación ciudadana e instrumentos para ejecutar las políticas.
- Determinar con criterios técnicos y acordar en el ámbito local y en su caso regional, los sitios de disposición final de desechos.
- El patrimonio natural será objeto de un manejo racional, selectivo y estratégico para lograr niveles sustentables de vida y un desarrollo económico y social compatible con el medio ambiente. Para ello, se otorga máxima prioridad a la preservación, rescate y mejoramiento ambiental de las regiones y sitios del municipio que sean ecológicamente vulnerables, así como los que sean hidrológica y forestalmente prioritarios.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

3.4.3. PROGRAMAS

En este apartado se enuncian los programas del Plan de Desarrollo de acuerdo al Eje Rector IV: Ambiental Sustentable, teniendo en cuenta que son los programas básicos que se consideraran en la administración 2008 – 2010.

AGRUPACIÓN DE PROGRAMAS, EJE DE DESARROLLO 3, 2008 – 2010	
Desarrollo Ambiental Sustentable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo urbano 2. Suelo 3. Agua y saneamiento 4. Protección al ambiente

3.4.4. PROYECTOS

Los proyectos que se mencionan a continuación, fueron elaborados en base a diversas propuestas para eficientar cada uno de los programas antes expuestos y son enunciados de manera general, ya que lo que aquí se propone será posible, de acuerdo a la capacidad económica, técnica y social con que se desenvuelva el Municipio.

PROYECTOS POR PROGRAMA	
Programa	Proyectos
1. Desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e incentivar la organización del territorio, con el fin de proteger, conservar y recuperar áreas de potencial agropecuario.
2. Suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar el crecimiento de los centros de población para mitigar los impactos negativos al medio ambiente.
3. Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una cultura del agua, impulsando programas educativos y de información y participación pública, tendientes a preservar y ahorrar el recurso.
4. Protección al ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la erosión y contaminación del suelo productivo en el municipio



3.4.4. METAS

OBJETIVO 1: Fomentar el Desarrollo Urbano.

- Incorporación del suelo al desarrollo urbano.
- Creación de un organismo para la administración de reservas territoriales.
- Promoción de proyectos urbanos.

OBJETIVO 2: Aprovechar los Espacios Geográficos del Municipio.

- Realizar estudios y proyectos para conocer de la existencia de un suelo apto al desarrollo urbano y la factibilidad de dotación de vialidades, y equipamientos.

OBJETIVO 3: Eficientar el uso y aprovechamiento del Agua.

- Promover una cultura del uso del agua a través de la información masiva, además de la incorporación de contenidos sobre el tema en los diversos niveles educativos
- Se enfatizara en los medios de comunicación el valor del agua, los problemas que entraña su aprovechamiento y control y las medidas concretas para reducir su consumo y contaminación.

OBJETIVO 4: Optimizar y proteger los Recursos Naturales.

- Fomentar la participación ciudadana y la denuncia en delitos ambientales.
- Introducción del relleno sanitario y plantas de tratamiento.
- Preparar estrategia de participación y desarrollo comunitario conjuntamente con las comunidades para el cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer las organizaciones sociales para priorizar, y aplicar proyectos de impacto ecológico.
- Acciones de forestación y reforestación.
- Gestionar actividades de restauración forestal con organizaciones y dependencias gubernamentales.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

- Establecer las zonas críticas con mayor incidencia de incendios forestales y establecer un programa de monitoreo.
- Preparar planes de contingencia para desastres naturales.
- Combate de incendios, plagas y enfermedades.
- Elaboración e implementación de estudios técnicos para el aprovechamiento y cuidado forestal.





Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

4. MATRIZ DE ALINEACIÓN

4.1. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Modernizar de manera integral la Administración Pública Municipal para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía	Fomentar la descentralización de funciones en direcciones y departamentos de la administración pública municipal.	Consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz	Mejorar e incrementar la eficiencia servicios que la administración pública municipal 2008 –2010 brinda a la ciudadanía.	Fortalecer el aparato administrativo y de gobierno del H. Ayuntamiento municipal, mediante la capacitación de cuadros municipales para la gestión pública, la administración de proyectos y el desarrollo de las comunidades.	Municipio
	Apoyar la impartición de seminarios – taller a servidores públicos municipales para brindarles conocimientos y herramientas básicas en las tareas de simplificación administrativa	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Mejorar la capacidad y ética profesional de los servidores públicos municipales.	Asistir a cada uno de los cursos impartidos por el Instituto de Administración Pública, relacionados con la Gestión Municipal.	Estado - Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Buscar nuevos medios de financiamiento para el desarrollo de la Hacienda Pública	Apoyar la gestión de recursos económicos, de infraestructura y demás apoyos para el desarrollo de la administración pública en las diferentes instituciones públicas y privadas	Fortalecimiento de los ingresos municipales	Establecer una nueva cultura de participación de la sociedad para obtener ingresos propios.	Reorientar el gasto público y Reorientar la administración pública, propiciando una mayor eficiencia.	Municipio
	Mejorar la utilización de los recursos financieros en el municipio	Gasto social e inversión pública	Optimizar recursos económicos en cuanto a la administración pública	Realizar el gasto público identificando claramente los programas y recursos presupuestales, destinándolos únicamente a las auténticas prioridades	Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Otorgar mayor Seguridad Pública y procuración de justicia a los habitantes del Municipio	Fomentar la capacitación y adiestramiento para el personal de seguridad pública y protección civil.	Seguridad pública	Disminuir los índices delictivos en el municipio, así como aumentar la seguridad pública en los puntos más conflictivos del municipio.	Modernizar la comunicación e información en la corporación policiaca para dar mejor atención a las demandas de la ciudadanía. Mayor equipamiento a los elementos de seguridad pública, para que se encuentren mejor preparados	Estado - Municipio
	Fortalecer la infraestructura técnica y humana para seguridad pública y protección civil.	Protección civil	Desarrollar un sistema de protección civil eficiente dentro de territorio municipal	Coordinar esfuerzos entre las diferentes Dependencias de protección civil, para estar preparados en caso de contingencias naturales.	Estado - Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

4.2. EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Lograr un desarrollo agrícola y ganadero que impulse las actividades productivas del Municipio hacia nuevos mercados.	Desarrollar las explotaciones agropecuarias en las áreas que presenten tal vocación, sin disminuir los recursos no renovables y garantizando que estos espacios no se urbanicen, a través de políticas de apoyo y compensación a propietarios, ejidatarios y/o productores.	Desarrollo agrícola y ganadero	Incentivar el desarrollo agrícola y ganadero mediante la modernización y tecnificación de los procesos de producción	<p>Luchar contra la pobreza mediante la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y los grupos sociales organizados, a través de implementación y aprovechamiento de los programas productivos que impulsan los gobiernos Estatal y Federal:</p> <p>Maíz Solidario.</p> <p>Codecoa solidario.</p> <p>Agricultura protegida.</p> <p>Reconversión Productiva.</p> <p>Codecoa ganadero bovino</p> <p>Estrategia de Desarrollo Rural.</p>	Federación - Estado - Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Fomentar el Desarrollo Forestal entre los productores del Municipio	Aplicar apoyos diversos a ejidatarios, comuneros, propietarios y/o productores, en aquellas áreas identificadas con políticas para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales, para que adicionalmente coadyuven a la conservación de valores ecológicos y con ello, al control del medio ambiente	Desarrollo forestal	Estimular las actividades relacionadas con la actividad forestal, mediante la implementación métodos y técnicas de explotación racional de los recursos forestales	<p>Participar activamente en la aplicación de programas de Manejo Forestal, tales como:</p> <p>Prevención y combate de Incendios Forestales</p> <p>Fomento a la regeneración natural en bosques y selvas afectadas por fenómenos meteorológicos.</p> <p>Participación en programas regionales de capacitación y Adiestramiento.</p> <p>Limpia o chapeo de áreas de regeneración natural.</p> <p>Control de Zacatón.</p> <p>Apertura de Brechas en Bosques.</p> <p>Rehabilitación de Brechas en Bosques.</p>	Federación - Estado - Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Impulsar las actividades económicas, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta el Municipio	Proteger de manera selectiva las actividades productivas que generen empleo, consuman poca agua y suelo, sean rigurosamente compatibles y respetuosas del ambiente y cuenten con posibilidades de éxito en los mercados internos y regionales	Desarrollo Económico	Apoyar e Impulsar cada uno de los diferentes Sectores de la Economía a fin de aprovechar al máximo cada una de los Recursos con que cuenta la Geografía Municipal.	Lograr un crecimiento económico social a través de la generación de empleos y las inversiones contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los bejucalenses erradicando la desigualdad social y la pobreza, dotando mayores recursos a las obras sociales y productivas y apoyo al campo y sectores de extrema pobreza	Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

4.2. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Eficientar hábitos alimentarios	Desarrollar, fomentar y rescatar hábitos alimentarios tradicionales que consideran productos de origen natural, local y regional de bajo costo	Alimentación	Dotar de los elementos necesarios a la población para mejorar la alimentación básica en el municipio.	Implementar programas de orientación nutricional	Municipio
Fomentar el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades	Orientar la integración de paquetes básicos de salud hacia la población con menores recursos, a la vigilancia de la nutrición infantil, a la previsión y control de enfermedades infecciosas, así como la capacitación comunitaria para el auto cuidado de la salud.	Salud y asistencia social	Mejorar e incrementar los equipamientos que brinden los servicios de salud en el municipio.	Búsqueda de mecanismos de concertación para la dotación de los servicios básicos de salud en las localidades, aprovechando la infraestructura existente.	Estado - Municipio
Mejorar las condiciones de Vivienda de la población y mejoramiento de servicios básicos.	Establecer medidas preventivas que atiendan a la población, con sus impactos en vivienda y en general para el ofrecimiento de servicios básicos	Vivienda	Aumentar los servicios básicos en la vivienda, así como mejorar los materiales de construcción de estas.	Creación de programas de oferta de suelo potencialmente aprovechable para vivienda con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población	Federación – Estado - Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Mejorar la calidad de la Educación.	Ofrecer a la población de menor ingreso mayores facilidades de desarrollo social, cultural y económico	Educación para el desarrollo integral	Mejorar los servicios de educación básica en el municipio, además de incentivar la construcción de equipamientos de educación básica y media básica.	Desarrollo de los programas compensatorios para disminuir el rezago educativo en las áreas de mayor marginación social en el municipio	Federación – Estado - Municipio
Mejoramiento a la calidad de vida de la población.	Implementar acciones para la construcción, ampliación y acondicionamiento de espacios culturales, deportivos y recreativos, con el fin de disminuir con ello el índice de conductas antisociales y elevar el nivel de vida de la población.	Desarrollo integral de la familia	Mejorar el nivel de vida de la población, particularmente de los sectores rurales urbanos rezagados, con especial preocupación por los grupos más vulnerables	Construcción de canchas deportivas, implementación de talleres culturales y de seminarios dirigidos a la población relacionados con el uso de conductas antisociales.	Municipio
Apoyo a la población de la tercera edad.	Establecer medidas preventivas que atiendan a la población y la tendencia al envejecimiento poblacional que experimenta el municipio, con sus impactos en educación, vivienda y en general para el ofrecimiento de servicios básicos.	Apoyo a los adultos mayores	Brindar apoyo económico, de salud, de educación y de bienestar a la población adulta del municipio.	Elaborar e implementar programas de atención a personas discapacitadas y de la tercera edad	Estado - Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

4.2. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Fomentar el Desarrollo urbano a través del impulso a las actividades agropecuarias	Apoyar todas las políticas y acciones orientadas a reducir las presiones poblacionales y acordar con los gobiernos municipales vecinos, políticas que beneficien a la región	Desarrollo urbano	Desarrollar e incentivar la organización del territorio, con el fin de proteger, conservar y recuperar áreas de potencial agropecuario	Incorporación del suelo al desarrollo urbano. Creación de un organismo para la administración de reservas territoriales.	Estado - Municipio
Aprovechar los espacios geográficos del Municipio para una adecuada estructuración del crecimiento poblacional	Lograr una redistribución de habitantes acorde con las limitaciones y perspectivas de crecimiento de cada localidad.	Suelo	Estructurar el crecimiento de los centros de población para mitigar los impactos negativos al medio ambiente	Realizar estudios y proyectos para conocer de la existencia de un suelo apto al desarrollo urbano y la factibilidad de dotación de vialidades, y equipamientos	Municipio
Eficientar el uso y aprovechamiento del Agua.	Concientizar a la sociedad y autoridad de que el elemento principal que dará sustentabilidad al futuro desarrollo será el correcto uso del Agua. En este sentido, las posibilidades de dotación y las futuras obras de infraestructura hidráulica, definirán las nuevas áreas de crecimiento	Agua y saneamiento	Fomentar una cultura del agua, impulsando programas educativos y de información y participación pública, tendientes a preservar y ahorrar el recurso	Implementar programas relacionados con la cultura del uso del agua a través de la información masiva, además de la incorporación de contenidos sobre el tema en los diversos niveles educativos.	Estado - Municipio



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Optimizar y proteger los recursos naturales que proporciona el medio ambiente.	Promover la cultura de protección al medio ambiente y al uso sustentable de los recursos, mediante prácticas y mecanismos corresponsables de participación ciudadana e instrumentos para ejecutar las políticas	Protección al ambiente	Reducir la erosión y contaminación del suelo productivo en el municipio	Elaboración e implementación de estudios técnicos para el aprovechamiento y cuidado forestal	Estado - Municipio



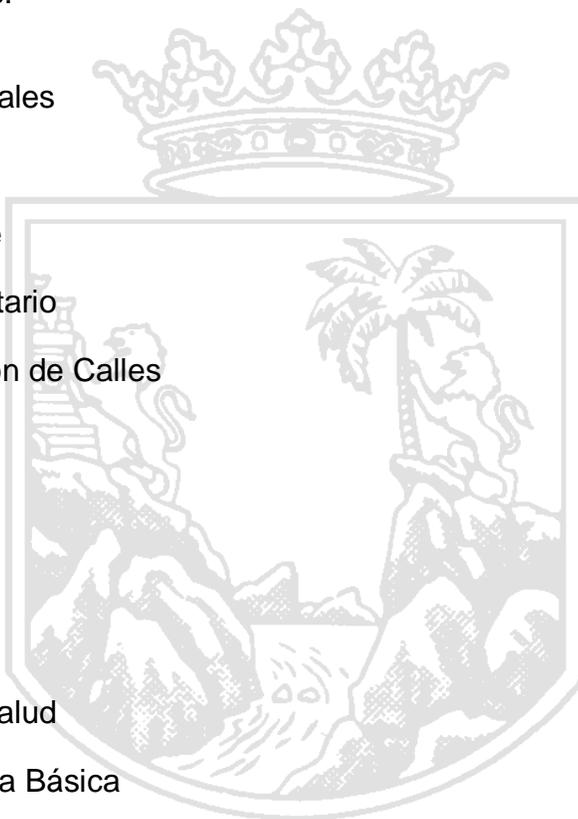


5. PLAN DE INVERSIONES

5.1. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN.

La problemática de un municipio es diversa y compleja, así nacen las demandas que las comunidades hacen a las actividades, y las más importantes se enfocan en los siguientes rubros:

- 1) Caminos Rurales
- 2) Escuelas
- 3) Agua Potable
- 4) Drenaje Sanitario
- 5) Pavimentación de Calles
- 6) Vivienda
- 7) Luz
- 8) Seguridad
- 9) Mercados
- 10) Centros de Salud
- 11) Infraestructura Básica
- 12) Proyectos Productivos



El H. Ayuntamiento, hasta la medida de sus posibilidades únicamente podrá hacer uso de los recursos provenientes de las participaciones fiscales y los que proceden del ramo 33, comúnmente conocidos como Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Estos últimos son los que opera el ayuntamiento directamente, y es con los cuales da respuesta en forma inmediata a la población.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Una vez autorizado los recursos de los proyectos presentados se inician los trabajos que son ejecutados directamente por el H. Ayuntamiento Municipal y las comunidades. De esta forma se trabaja para el desarrollo municipal.

Mediante la transferencia de recursos, funciones y responsabilidades, se busca fortalecer la autonomía municipal. En este sentido los municipios contarán con los elementos para combatir los rezagos y buscar el equilibrio en la atención de las comunidades con mayor desventaja económica y social. Así se contribuirá a la edificación de una política integral de desarrollo social, orientada por los municipios del nuevo federalismo.

Los principios, las líneas y las estrategias que el Gobierno plantea a la sociedad de Bejucal de Ocampo, conducen a la nueva etapa de la vida política municipal, en la que se conjuga la consolidación de lo que se ha logrado, con la acción que permita superar los nuevos desafíos. Sobre estas bases el Ejecutivo Municipal postula los siguientes compromisos.

5.1.1. MUNICIPALES

En base a las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias, se llevó a cabo su priorización, clasificándolas en obras y acciones de Prioridad Alta, Prioridad Media y Baja Prioridad. La lista de obras y acciones de prioridad alta, identifica lo más urgente e importante que es necesario realizar para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear las condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y económico de un mayor número de habitantes. Las de prioridad media, identifica a las tareas menos urgentes o medianamente importantes con respecto a las anteriores, y las de baja prioridad, a las tareas consideradas por sus propios beneficiarios como No Urgentes.

La priorización de obras y acciones, considera además, la tarea de identificar todos aquellos proyectos susceptibles de realizarse, ordenándolos de forma descendente iniciando con la asignación del número 1 a la obra con mayor prioridad dentro del Municipio y así sucesivamente hasta ordenar todas las obras y acciones que por acuerdo de la Asamblea del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Chiapas Solidario, tengan que ser incluidas en el Acta de Priorización para su gestión y en su caso ejecución una vez determinada su factibilidad técnica y económica, así como su impacto o beneficio social, a través de los recursos disponibles de los tres ordenes de gobierno: municipal, estatal y federal.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Las obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de **Prioridad Alta**, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD ALTA"		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
1	Gastos Indirectos	Cabecera Municipal
2	Asistencia Técnica "Prodim"	Cabecera Municipal
3	Capacitación "Prodim"	Cabecera Municipal
4	Apertura de Camino Rural	Barrio La Soledad
5	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	Ejido Ojo de Agua
6	Construcción de Cisternas	Ejido Las Tablas
7	Construcción de Cancha de Usos Múltiples con Techado	Colonia Aguacatales
8	Construcción de Cancha de Usos Múltiples con Techado	Barrio Reforma
9	Construcción de Cancha de Usos Múltiples con Techado (Esc. Prim. Miguel Alemán Clave: 07EPR0010W)	Barrio El Pino
10	Construcción de Barda Perimetral (Esc. Prim. Miguel Alemán Clave: 07EPR0010W)	Barrio El Pino
11	Construcción de Cancha de Usos Múltiples (Esc. Prim. Ignacio Aldama Clave: 07DPR4780A)	Barrio El Palmar
12	Apertura de Camino Rural	Barrio El Caballete
13	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	Cab. Mpal. "Calle al Panteón"
14	Rehabilitación de Viviendas	Localidades Varias
15	Construcción de Andador Peatonal	Barrio Las Pilas El Sicil



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

"PRIORIDAD ALTA"		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
16	Construcción de Puente Peatonal	Barrio Yalincum
17	Ampliación de Camino Rural	Ejido Las Tablas
18	Apertura de Camino Rural	Colonia Aguacatales
19	Construcción de Anexo (Esc. Telesec. ETV 1199 Manuel Larrainzar Piñero Clave: 07ETV1222E)	Barrio La Laguna
20	Construcción de Salón de Juntas	Barrio Buena Vista
21	Revestimiento de Camino Rural	Barrio Ojo de Agua Grande
22	Techado de Cancha de Básquetbol (Esc. Prim. Profr. Mauro Carrasco Clave: 07EPR0081Q)	Barrio Cercadillo
23	Apertura de Camino Rural	Barrio Justo Sierra
24	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Cabecera Municipal
25	Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Cabecera Municipal
26	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	Cabecera Municipal
27	Construcción de Letrinas	Barrio El Triunfo
28	Construcción de Letrinas	Barrio Loma Bonita
29	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	Barrio Las Pilas 2
30	Revestimiento de Camino Rural	Barrio Buena Vista
31	Ampliación de Camino Rural	Barrio Buena Vista
32	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	Barrio Nueva Libertad
33	Construcción de Cancha de Usos Múltiples (Jardín de Niños Montessori Clave: 07DJN1537P)	Barrio El Pino



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Las obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenaron por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente.

"PRIORIDAD MEDIA"		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
1	Gastos Indirectos	Cabecera Municipal
2	Asistencia Técnica "Prodim"	Cabecera Municipal
3	Capacitación "Prodim"	Cabecera Municipal
4	Apertura de Camino Rural	Barrio La Hacienda
5	Apertura de Camino Rural	Ampliación La Laguna
6	Apertura de Camino Rural	Barrio Yalincum
7	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	Colonia Aguacatales
8	Construcción de Andador Peatonal	Barrio El Pino
9	Construcción de Salón de Usos Múltiples	Ejido Ojo de Agua
10	Enmallado Perimetral de Agencia Municipal	Barrio Cercadillo
11	Construcción de Puente Peatonal	Barrio Reforma
12	Construcción de Mercado Municipal	Cabecera Municipal
13	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	Barrio Justo Sierra
14	Rehabilitación de Alumbrado Público	Cabecera Municipal



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

“PRIORIDAD MEDIA”		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
15	Electrificación de Andador Peatonal	Barrio El Pino
16	Rehabilitación de Viviendas	Barrio El Molino
17	Construcción de Letrinas	Barrio Ojo de Agua Grande
18	Construcción de Dirección Escolar (Esc. Prim. Niño Artillero)	Barrio Nueva Libertad
19	Construcción de Dirección Escolar (Esc. Prim. del Estado Gral. Francisco J. Mújica)	Barrio La Hacienda
20	Enmallado Perimetral (Esc. Prim. del Estado Tabasco)	Colonia La Laguna
21	Techado de Cancha (Esc. Prim. del Estado Gral. Francisco J. Mújica)	Barrio La Hacienda
22	Construcción de Sistema de Agua Potable	Barrio Las Pilas
23	Construcción de Cisternas	Barrio Justo Sierra
24	Construcción de Cisternas	Barrio Loma Bonita
25	Construcción de Bodega	Cabecera Municipal (UMR)
26	Pavimentación de Camino con Concreto Asfáltico	Altamirano – Carretera Comalapa
27	Pavimentación de Camino con Concreto Asfáltico	Altamirano – Ojo de Agua
28	Construcción del D.I.F. Municipal	Cabecera Municipal



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

“PRIORIDAD MEDIA”		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
29	Revestimiento de Camino Rural	Barrio La Soledad
30	Revestimiento de Camino Rural	Barrio El Caballete
31	Revestimiento de Camino Rural	Colonia Aguacatales
32	Revestimiento de Camino Rural	Barrio Justo Sierra

Las obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenaron por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente.

“BAJA PRIORIDAD”		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
1	Gastos Indirectos	Cabecera Municipal
2	Asistencia Técnica “Prodim”	Cabecera Municipal
3	Capacitación “Prodim”	Cabecera Municipal
4	Revestimiento de Camino Rural	Barrio La Hacienda
5	Revestimiento de Camino Rural	Ampliación La Laguna
6	Revestimiento de Camino Rural	Barrio Yalincum



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

“BAJA PRIORIDAD”		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
7	Revestimiento de Camino Rural	Barrio El Molino
8	Rehabilitación de Viviendas	Barrio Justo Sierra
9	Rehabilitación de Viviendas	Barrio Ojo de Agua Grande
10	Construcción de Aula (Esc. Prim. Ignacio Allende)	Barrio Palmar Chiquito
11	Construcción de Plaza Cívica (Esc. Prim. del Estado Tabasco)	Colonia La Laguna
12	Construcción de Plaza Cívica (J.N. Josefina García)	Ejido Ojo de Agua
13	Construcción de Cancha de Usos Múltiples y Techado	Barrio Nueva Libertad
14	Construcción de Aula	Barrio la Hacienda
15	Construcción de Cisternas	Barrio Las Pilas 2
16	Construcción de Cisternas	Colonia Aguacatales
17	Construcción de Muro de Retención	Cabecera Municipal (UMR)
18	Construcción de Salón Para Reuniones	Ejido Las Tablas
19	Construcción de Muro de Contención	Barrio Reforma
20	Pavimentación de Camino con Concreto Asfáltico	Barrio Yalincum
21	Apertura de Camino Rural	Barrio Nuevo Parralito



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

“BAJA PRIORIDAD”		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
22	Apertura de Camino Rural	Barrio Loma Bonita
23	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	Barrio Las Pilas El Sicil
24	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	Colonia Aguacatales
25	Construcción de Cisternas	Barrio La Hacienda
26	Construcción de Cisternas	Barrio Nuevo Parralito





Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Por ello, en base a lo anterior y en apego a los lineamientos del manual de operaciones del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**, para el ejercicio 2008 se definieron y validaron a través de Asambleas de Barrio y Comunitarias las obras y acciones a realizar en el primer año de Gestión, mismas que después de haber sido analizadas en el seno del COPLADEM Chiapas Solidario, fueron aprobadas, como a continuación se detalla:

PROGRAMA	No. DE LOCALIDADES	NO. DE OBRAS	MONTO FEDERAL	APORTACIÓN COMUNITARIA	MONTO TOTAL
SE- URBANIZACIÓN MUNICIPAL	6	6	5,457,147.04	0.00	5'457,147.04
SG- ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	1	1	409,204.03	0.00	409,204.03
SJ- INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	1	1	1,018,514.13	0.00	1,018,514.13
UB- CAMINOS RURALES Y PUENTES	2	2	1'795,652.53	0.00	1'795,652.53
U9- DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL	3	3	599,511.06	0.00	599,511.06
SH- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1	1	571,000.00	0.00	571,000.00
SC.- AGUA POTABLE	1	1	1'413,472.52	0.00	1'413,472.52
SUBTOTAL	15	15	11'264,501.31		11'264,501.31
PENDIENTE DE DISTRIBUIR:			725,719.69		725,719.69
TOTAL ASIGNADO:			11'990,221.00		11'990,221.00



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Específicamente, las obras que se ejecutaran en este ejercicio, mismas que fueron analizadas y priorizadas en el seno del COPLADEM Chiapas Solidario, se enlistan a continuación; cabe mencionar que estos proyectos son el resultado de las solicitudes de obras y acciones de las Asambleas de Barrio y Comunitarias, y que cada uno de ellos conlleva el mejoramiento de la infraestructura básica que deben tener los núcleos de población:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).

LOCALIDAD	OBRA SOLICITADA	MONTO FEDERAL
CABECERA MUNICIPAL	GASTOS INDIRECTOS	359,706.63
CABECERA MUNICIPAL	ASISTENCIA PRODIM	179,853.32
CABECERA MUNICIPAL	CAPACITACIÓN PRODIM	59,951.11
BARRIO LA SOLEDAD	APERTURA DE CAMINO RURAL	1'245,652.53
EJIDO OJO DE AGUA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	1'678,551.53
EJIDO LAS TABLAS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS	1'413,472.52
COLONIA AGUACATALES	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO	1'311,511.21
BARRIO REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO	1'250,000.00
BARRIO EL PINO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO	1'018,514.13
BARRIO EL PINO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL	762,569.93
BARRIO EL PALMAR	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	415,161.65
BARRIO CABALLETE	APERTURA DE CAMINO RURAL	550,000.00
CABECERA MUNICIPAL "CALLE AL PANTEÓN"	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	409,204.03
VARIAS LOCALIDADES	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	571,000.00
BARRIO LAS PILAS EL SICIL	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL	39,352.72
TOTAL		11'264,501.31



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

En cuanto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, mediante actas formuladas en Sesiones de Cabildo; el H. Ayuntamiento acordó y aprobó a la fecha el ejercicio de gasto de ejecución de las obras y acciones siguientes:

FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)

LOCALIDAD	OBRA Y/O PROYECTO	IMPORTE
VARIAS	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 380,424.00
VARIAS	FONDO MUNICIPAL PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES (FOMED)	126,157.05
VARIAS	PROYECTOS PRODUCTIVOS	88,966.95
CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL	58,691.40
CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	272,690.58
CABECERA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEG. PUBLICA "POLICÍAS"	1,021,724.92
CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA POLICÍAS	85,726.75
CABECERA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMSEP	44,332.00
CABECERA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO Y REFACCIONES A PATRULLA	51,482.50
CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA PATRULLAS	20,000.00
CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE PATRULLA MUNICIPAL	270,000.00
CABECERA MUNICIPAL	CURSO DE CAPACITACIÓN A POLICÍAS	35,500.00
CABECERA MUNICIPAL	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	67,444.85
TOTAL		\$2,523,141.00



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Dentro del **Programa de Inversión Municipal** se tienen considerado la ejecución de las siguientes obras.

- Mantenimiento de alumbrado publico.
- Adquisición de Equipo para Computo.
- Rehabilitación de vivienda.
- Mantenimiento de pintura en el “Palacio Municipal”.
- Remodelación de locales para Oficinas Publicas Municipales.
- Adquisición de un terreno.

5.1.2. ESTRATÉGICOS

La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el Desarrollo del Municipio y la Región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER), para su validación, fueron ordenados por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

“PROYECTOS ESTRATÉGICOS”		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
1	Apertura de Camino Rural	Barrio Yalincum
2	Rehabilitación de Alumbrado Público	Cabecera Municipal
3	Electrificación de Andador Peatonal	Barrio El Pino
4	Pavimentación de Camino con Concreto Asfáltico	Altamirano – Carretera Comalapa



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

“PROYECTOS ESTRATÉGICOS”		
P	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	BARRIO O COMUNIDAD
5	Pavimentación de Camino con Concreto Asfáltico	Altamirano – Ejido Ojo de Agua
6	Construcción del D.I.F. Municipal	Cabecera Municipal
7	Pavimentación de Camino con Concreto Asfáltico	Barrio Yalincum
8	Construcción de Mercado Municipal	Cabecera Municipal
9	Construcción de Andador Peatonal	Barrio El Pino
10	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Cabecera Municipal
11	Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Cabecera Municipal
12	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	Cabecera Municipal



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

Así mismo existen obras a realizarse con recursos que serán gestionados ante el Gobierno del Estado y que dichas obras son de Impacto Social entre otras, se enlistan las siguientes:

OBRA	LOCALIDAD
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL.
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	CABECERA MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	CABECERA MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MÚLTIPLES	EJIDO OJO DE AGUA
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	BARRIO REFORMA
APERTURA DE CAMINO RURAL	BARRIO LA HACIENDA
APERTURA DE CAMINO RURAL	AMPLIACIÓN LA LAGUNA
APERTURA DE CAMINO RURAL	BARRIO YALINCUM
PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO AGUACATALES
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

5.1.3. PRODUCTIVOS

Dentro de los proyectos productivos que se pretenden realizar por parte del Ayuntamiento Municipal se encuentran los siguientes:

PROYECTO	LOCALIDAD
DOTACIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS PARA SEGUIMIENTO DE CULTIVOS DIVERSOS	CABECERA MUNICIPAL
DOTACIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS PARA SEGUIMIENTO DE CULTIVOS DIVERSOS	NUEVA LIBERTAD
DOTACIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS PARA SEGUIMIENTO DE CULTIVOS DIVERSOS	EL PINO
DOTACIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS PARA SEGUIMIENTO DE CULTIVOS DIVERSOS	CABALLETE
DOTACIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS PARA SEGUIMIENTO DE CULTIVOS DIVERSOS	LA HACIENDA
DOTACIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS PARA SEGUIMIENTO DE CULTIVOS DIVERSOS	LAS PILAS 2
DOTACIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS PARA SEGUIMIENTO DE CULTIVOS DIVERSOS	EL PALMAR
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS	YALINCUM
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS	LA SOLEDAD
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS	BUENA VISTA
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS	LAS TABLAS
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS	AGUACATALES



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

PROYECTOS Y/O ACCIONES A REALIZAR EN EL PERIODO 2008 - 2010

LOCALIDAD	ELECTRIFICACIÓN	AGUA ENTUBADA	DRENAJE SANITARIO	ESCUELAS	VIVIENDA	PAVIMENTACIÓN	CAMINOS (TERRACERÍA)
CABECERA MUNICIPAL	✓	✓	✓			✓	
EJIDO LAS TABLAS		✓					✓
BARRIO EL PINO	✓			✓			
BARRIO EL CABALLETE							✓
BARRIO REFORMA				✓			
BARRIO NUEVO PARRALITO		✓					✓
BARRIO CERCADILLO				✓			
BARRIO NUEVA LIBERTAD				✓		✓	
BARRIO LAS PILAS EL SICIL	✓	✓					
BARRIO OJO DE AGUA GRANDE			✓		✓	✓	✓
BARRIO BUENA VISTA							✓
BARRIO ALTAMIRANO						✓	
BARRIO YALINCUM							✓
BARRIO AGUACATALES	✓	✓				✓	✓
BARRIO EL MOLINO					✓		✓
BARRIO LA HACIENDA		✓		✓			✓



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

LOCALIDAD	ELECTRIFICACIÓN	AGUA ENTUBADA	DRENAJE SANITARIO	ESCUELAS	VIVIENDA	PAVIMENTACIÓN	CAMINOS (TERRACERÍA)
EJIDO OJO DE AGUA CENTRO				✓		✓	
BARRIO LOMA BONITA			✓				✓
BARRIO JUSTO SIERRA	✓	✓			✓		✓
BARRIO LA SOLEDAD							✓
BARRIO EL PALMAR				✓			
BARRIO LA LAGUNA				✓			✓
BARRIO LAS PILAS No. 2		✓					
BARRIO EL TRIUNFO			✓				

Como resultado de un diagnóstico municipal y en base de las necesidades detectadas en cada localidad de este municipio y en apego a las directrices que plantean un desarrollo en la implementación de acciones para el crecimiento de población e infraestructura, se realizarán proyectos a mediano y largo plazo, beneficiando a los sectores de desarrollo urbano, educativo, salud, agropecuario, comercio, etc. Estos proyectos se realizarán conjuntamente entre el Gobierno Municipal, Estatal y Federal, siendo responsable de su ejecución el H. Ayuntamiento Municipal.



6. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para que todo lo expuesto en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 se pueda concretar, será preciso instrumentar ciertos mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos previamente.

Este instrumento a su vez visualizará cuatro dimensiones de evaluación: Impacto, Eficiencia, Calidad y Cobertura, con lo cual la evaluación adquiere un carácter integral.

ACTIVIDADES IMPORTANTES DE QUE IMPLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

- a) Comparar los resultados con los objetivos generales.
- b) Evaluar los resultados contra los estándares de desempeño.
- c) Idear los instrumentos efectivos para medir las operaciones.
- d) Realizar la evaluación antes, durante y al final de cada proceso.
- e) Transferir datos detallados de manera que muestren las comparaciones y las variaciones.
- f) Sugerir las acciones correctivas cuando sean necesarias.
- g) Informar a los miembros responsables de las interpretaciones de los sesgos de rumbo de acción.

La evaluación es la búsqueda exploratoria, para verificar como se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo. Esta búsqueda se basa en la comparación que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y deriva en la toma óptima de decisiones.

Finalmente, será el Departamento de Obras Públicas, quien se encargará del seguimiento y evaluación de cada una de las acciones enumeradas a lo largo del presente Plan, aplicando cada una de las técnicas antes descritas.

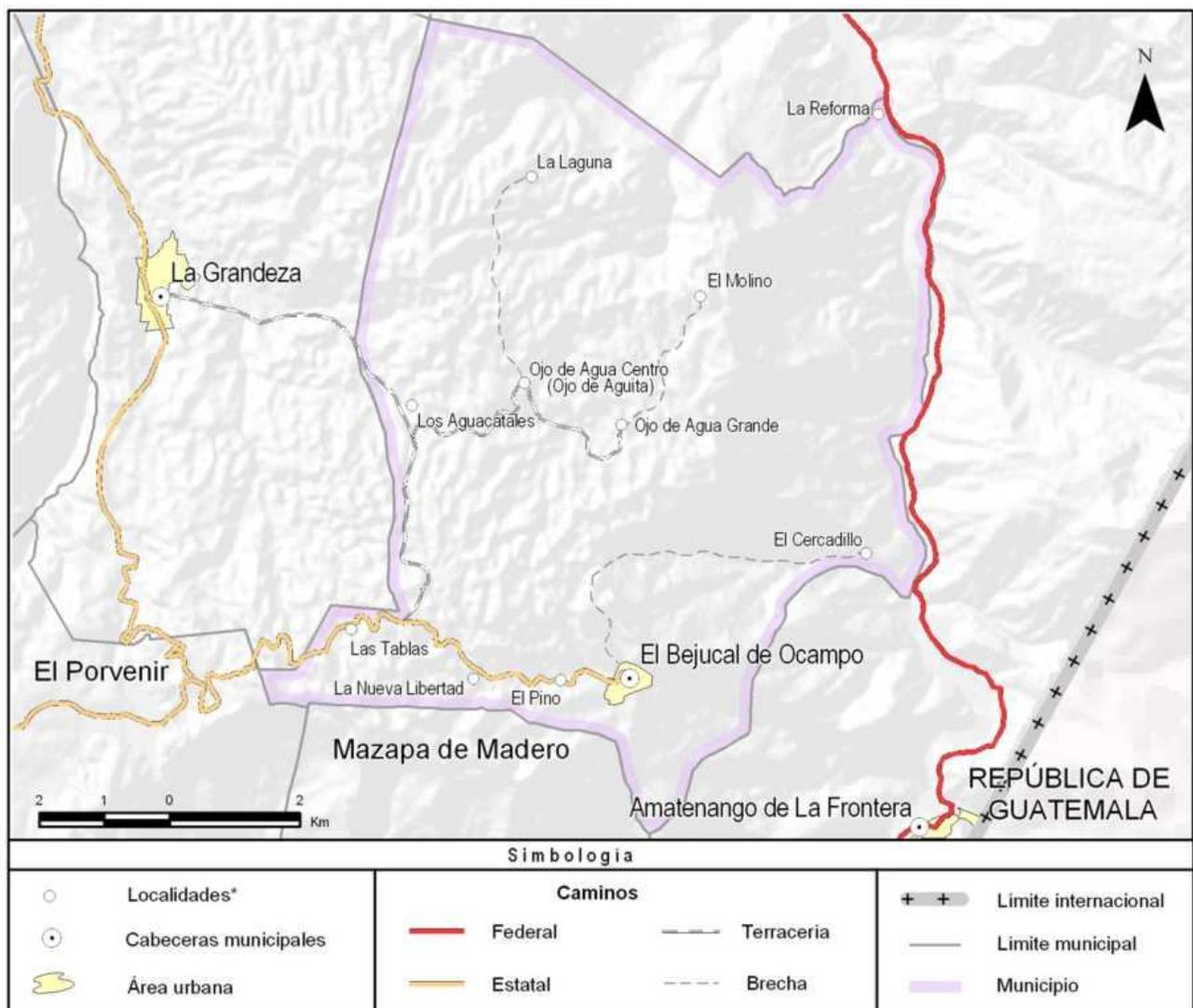


Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

7. ANEXOS

ANEXO 1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

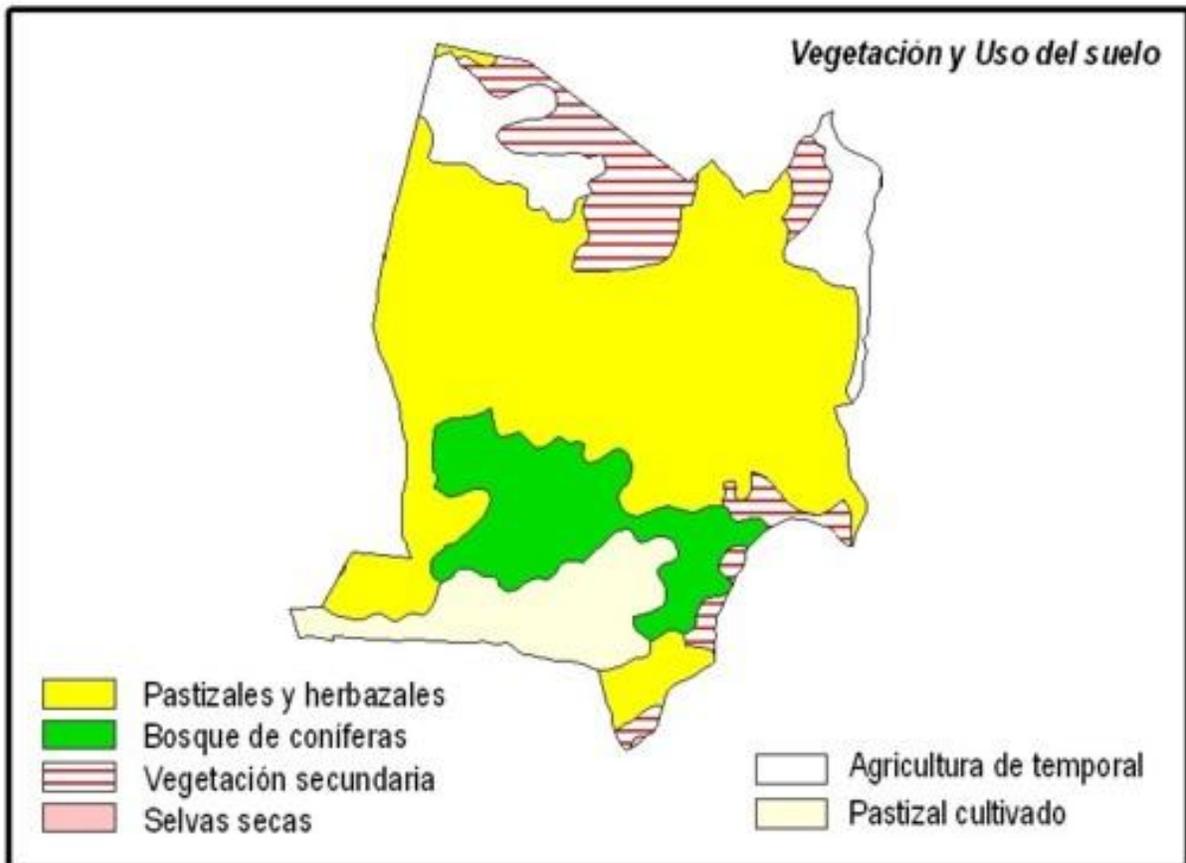


*Nota: Se ubican únicamente las 10 localidades de mayor población, según el XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.



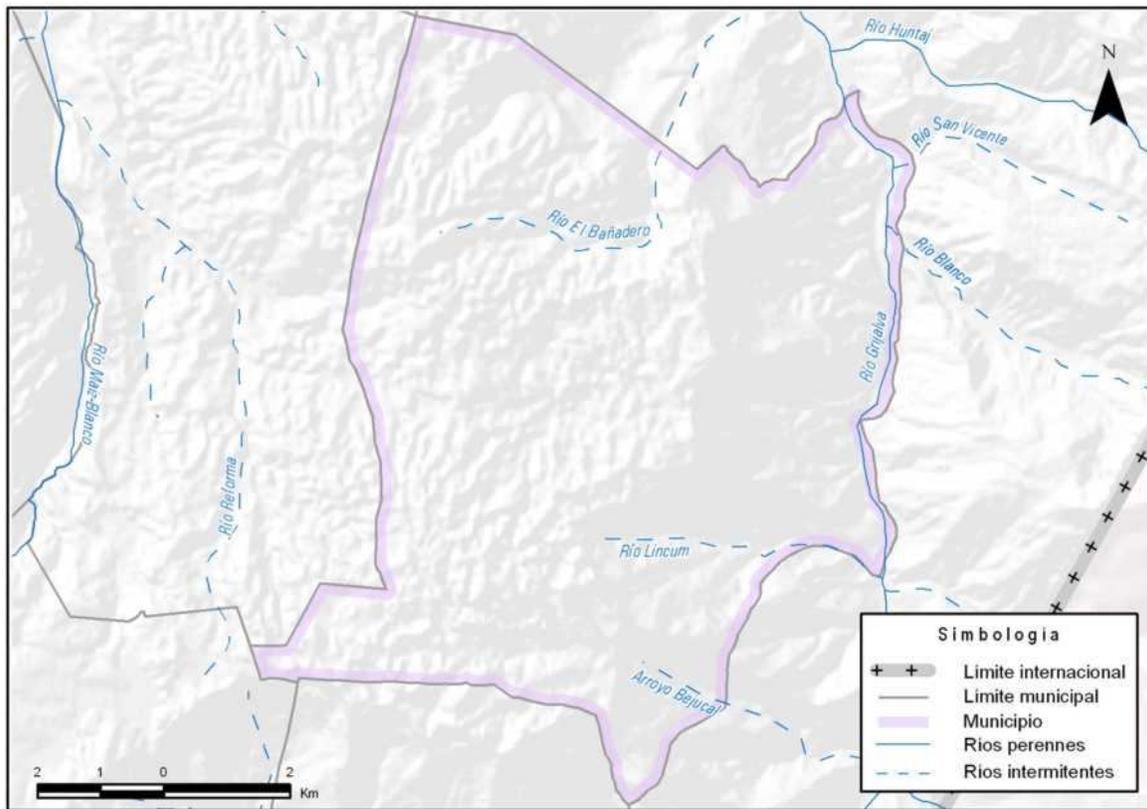
ANEXO 2

VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO





HIDROLOGIA





Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 4

ECONOMÍA

TABLA 1: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICA

Principales Características de las Unidades Económicas			
Concepto	Total	%	
Unidades Económicas (UE)	18	0.02	
Personal Ocupado de las UE	29	0.01	
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	59	0.00	
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	5	0.00	
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	261	0.00	

FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2004.

TABLA 2: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	1 735	0.14	1 533	88.36	202	11.64
PEA Ocupada	1 732	99.83	1 530	88.34	202	11.66
PEA Desocupada	3	0.17	3	100.00	0	0.00
Población Económicamente Inactiva	2 445	0.18	566	23.15	1 879	76.85

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable

TABLA 03: PEA OCUPADA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	1 408	81.29	1 336	94.89	72	5.11
Secundario	112	6.47	94	83.93	18	16.07
Terciario	186	10.74	87	46.77	99	53.23
No Especificado	26	1.50	13	50.00	13	50.00

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

TABLA 04: PEA OCUPADA SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL.

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	1	0.06	0	0.00	1	100.00
Técnicos	7	0.40	5	71.43	2	28.57
Trabajadores de la Educación	26	1.50	19	73.08	7	26.92
Trabajadores del Arte	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Funcionarios y Directivos	9	0.52	6	66.67	3	33.33
Trabajadores Agropecuarios	1 404	81.06	1 333	94.94	71	5.06
Inspectores y Supervisores en la Industria	1	0.06	1	100.00	0	0.00
Artesanos y Obreros	65	3.75	48	73.85	17	26.15
Operadores de Maquinaria Fija	3	0.17	3	100.00	0	0.00
Ayudantes, Peones y Similares	48	2.77	47	97.92	1	2.08
Operadores de Transporte	8	0.46	8	100.00	0	0.00
Jefes y Supervisores Administrativos	4	0.23	2	50.00	2	50.00
Oficinistas	19	1.10	14	73.68	5	26.32
Comerciantes y Dependientes	35	2.02	12	34.29	23	65.71
Trabajadores Ambulantes	9	0.52	7	77.78	2	22.22
Trabajadores en Servicios Personales	13	0.75	8	61.54	5	38.46
Trabajadores Domésticos	42	2.42	0	0.00	42	100.00
Trabajadores en Protección y Vigilancia	5	0.29	5	100.00	0	0.00
No Especificado	33	1.91	12	36.36	21	63.64

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 5

AGRICULTURA:

TABLA 01: SUPERFICIE SEMBRADA

Superficie Sembrada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	159.00	0.01	0.00	0.00	159.00	100.00
Cultivos Ciclicos	159.00	0.02	0.00	0.00	159.00	100.00
Papa	159.00	100.00	0.00	0.00	159.00	100.00
Cultivos Perennes a/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable

TABLA 02: VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN:

Volumen de la Producción (Toneladas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Cultivos Ciclicos	1 272.00	0.07	0.00	0.00	1 272.00	100.00
Papa	1 272.00	100.00	0.00	0.00	1 272.00	100.00
Cultivos Perennes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 6

GANADERÍA:

TABLA 01: EXISTENCIA DE ESPECIES:

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos a/	570	0.02
Porcinos	679	0.05
Ovinos b/	3 909	1.47
Caprinos c/	558	10.36
Équidos d/	271	0.09
Aves e/	21 852	0.03

Datos referidos al 31 de Diciembre de
2006

- a/** Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
- b/** Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
- c/** Comprende caprinos para carne y para leche.
- d/** Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
- e/** Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Delegación en el Estado.

 Comparado con valor Estatal



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

TABLA 02: VALOR DE LAS EXISTENCIAS:

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	4 539.87	0.02
Bovinos a/	1 710.80	37.68
Porcinos	294.75	6.49
Ovinos b/	781.80	17.22
Caprinos c/	111.60	2.46
Équidos d/	893.20	19.67
Aves e/	747.72	16.47

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

- a/** Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
- b/** Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
- c/** Comprende caprinos para carne y para leche.
- d/** Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
- e/** Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal

TABLA 03: VALOR DE LA PRODUCCIÓN:

Valor de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	574.19	0.01
Bovinos	435.53	75.85
Porcinos	44.17	7.69
Ovinos	49.78	8.67
Aves a/	44.71	7.79

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

- a/** Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 7

POBLACIÓN

TABLA 01 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	6 612	0.15	3 309	50.05	3 303	49.95
Urbana	366	5.54	177	48.36	189	51.64
Rural	6 246	94.46	3 132	50.14	3 114	49.86
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	776	11.74	423	54.51	353	45.49
De 5 a 14 Años	1 899	28.72	955	50.29	944	49.71
De 15 a 64 Años	3 403	51.47	1 677	49.28	1 726	50.72
65 Años y Más	332	5.02	155	46.69	177	53.31
No Especificado a/	202	3.06	99	49.01	103	50.99

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

TABLA 02: POBLACIÓN INDÍGENA:

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	78	0.01	41	52.56	37	47.44
Población Hablante de Lengua Indígena b/	66	0.01	37	56.06	29	43.94
Según Condición de Habla						
Bilingüe	49	74.24	29	59.18	20	40.82
Mame	41		24	58.54	17	41.46
Otras c/	8		5	62.50	3	37.50
No Especificado	17	25.76	8	47.06	9	52.94
Mame	15		7	46.67	8	53.33
Otras c/	2		1	50.00	1	50.00

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Conyuge habla alguna lengua indígena.

b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable

TABLA 03: INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Indicadores Demográficos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	-0.16	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	86	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	100.18	N/A	N/A
Edad Mediana b/	18	17	18
Razón de Dependencia Económica c/	88.36	91.41	85.40

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.

b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

c/ La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 8

SALUD

TABLA 01: INDICADORES DE SALUD:

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	61	N/S	61	100.00	N/A	N/A
ISSTECH a/	61	100.00	61	100.00	N/A	N/A
Población Usuaria de los Servicios Médicos	1 162	0.03	0	0.00	1 162	100.00
Unidades Medicas	3	0.25	0	0.00	3	100.00
De Consulta Externa	3	100.00	0	0.00	3	100.00
Personal Médico b/	2	0.05	0	0.00	2	100.00
Consultas Otorgadas	7 213	N/S	0	0.00	7 213	100.00
Generales	7 205	99.89	0	0.00	7 205	100.00
Especializadas	8	0.11	0	0.00	8	100.00
Servicios Atendidos de Urgencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ La población derechohabiente es atendida en el municipio de Tapachula, adicionalmente, el municipio de Motozintla cuenta con un puesto periférico.

b/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.

ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.

ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.

CRM, Delegación en el Estado.

IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

TABLA 02: TASAS DE MORTALIDAD

Tasas de Mortalidad			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	5.13	6.57	3.61
Tasa de Mortalidad Infantil	39.10	20.80	60.20

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales.





Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 9

COMUNICACIÓN

TABLA 01: RED CARRETERA:

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	47.76	0.21	0.00	0.00	12.60	26.38	35.16	73.62
Pavimentadas	12.60	26.38	0.00	0.00	12.60	100.00	0.00	0.00
Terracerias	6.70	14.03	0.00	0.00	0.00	0.00	6.70	100.00
Revestidas	28.46	59.59	0.00	0.00	0.00	0.00	28.46	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal

TABLA 02: PARQUE VEHÍCULAR

Parque Vehicular Registrado			
Tipo de Vehiculo	Total	%	
Total	72	0.02	
Automóviles	30	41.67	
Camiones y Camionetas de Carga	42	58.33	

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 10

VIVIENDA

TABLA 01: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	1 134	0.13
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	6	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	0.74	N/A
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios		
Disponen de Agua Potable b/	417	36.77
Disponen de Energía Eléctrica	1 081	95.33
Disponen de Drenaje c/	503	44.36
Viviendas Particulares Según Material de los Pisos		
Piso de Tierra	583	51.41
Piso de Cemento o Concreto	527	46.47
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	22	1.94
No Especificado	2	0.18
Viviendas Particulares Según Número de Cuartos		
1 a 2	602	53.09
3 a 4	466	41.09
5 y Más	64	5.64
No Especificado	2	0.18
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes		
Computadora	7	0.62
Refrigerador	153	13.49
Televisor	491	43.30
Lavadora	50	4.41
Ninguno de estos Bienes	591	52.12
Localidades con Servicio de Agua Potable	13	N/A

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.

b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.

c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

ANEXO 11

EDUCACIÓN

TABLA 01: INDICADORES EDUCATIVOS:

Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	0.70	0.83	0.57
Tasa de Aprobación	100.00	100.00	100.00
Razón Alumno/Maestro	20.88	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	82.53	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	8.75	9.03	8.43
Tasa de Aprobación	99.30	98.75	100.00
Tasa de Absorción	104.23	101.05	107.45
Índice de Atención a la Demanda Educativa	90.66	88.79	92.73
Razón Alumno/Maestro	23.04	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	83.53	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	9.80	0.00	5.62
Tasa de Aprobación	85.00	81.82	88.89
Tasa de Absorción	28.87	26.58	31.75
Índice de Atención a la Demanda Educativa	49.32	46.28	53.06
Razón Alumno/Maestro	21.60	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	44.74	N/D	N/D

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye Profesional Técnico.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

TABLA 02: MATRÍCULA ESCOLAR:

Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	1 425	0.18	725	50.88	700	49.12
Existentes	1 415	0.19	719	50.81	696	49.19
Aprobados	1 319	0.19	659	49.96	660	50.04
Egresados	189	0.19	94	49.74	95	50.26
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	560	0.22	299	53.39	261	46.61
Existentes	511	0.21	272	53.23	239	46.77
Aprobados	506	0.24	267	52.77	239	47.23
Egresados	142	0.21	79	55.63	63	44.37
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	89	0.06	51	57.30	38	42.70
Existentes	84	0.06	46	54.76	38	45.24
Aprobados	70	0.07	38	54.29	32	45.71
Egresados	17	0.05	9	52.94	8	47.06

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

b/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

c/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

d/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor de la Variable



8. BIBLIOGRAFIA

FUENTES DOCUMENTALES:

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.- MÉXICO, D.F. AÑO 2007
- PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS SOLIDARIO 2007 – 2012.- PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- JUNIO DEL 2007.
- GUÍA TÉCNICA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- ESTADO DE CHIAPAS.- ENERO DE 2008.
- PERFILES MUNICIPALES 2007. DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN.- ESTADO DE CHIAPAS
- ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE CHIAPAS 2007.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.

FUENTES JURÍDICAS:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.
- LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.
- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.
- LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010

PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS:

- ➔ www.conapo.gob.mx
- ➔ www.camaradediputados.gob.mx
- ➔ www.pnd.presidencia.gob.mx
- ➔ www.inegi.gob.mx
- ➔ www.inap.gob.mx
- ➔ www.chiapas.gob.mx
- ➔ www.seieg.chiapas.gob.mx

RECOLECCIÓN DE DATOS:

- ➔ ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO 2008-2010.
- ➔ INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO 2008-2010.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTL.
2008-2010
BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010



MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS